



VICERRECTORÍA DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES
Y COMUNITARIOS

CONSTRUYENDO UNIVERSIDAD PARA TODOS Y TODAS

MEMORIA VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS
2014-2017



CONSTRUYENDO UNIVERSIDAD PARA TODOS Y TODAS

MEMORIA VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS
2014-2017

Este trabajo muestra los hitos y actividades más relevantes de la gestión de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios en el periodo 2014-2017.

El documento pretende mostrar a la comunidad la evolución que se ha logrado en distintas áreas y temáticas relacionadas con el bienestar, el deporte, la salud y el desarrollo comunitario en nuestra Casa de Estudios.

Los datos presentados corresponden a aquellos disponibles hasta el mes de enero de 2018 y fueron obtenidos desde las distintas unidades de la Vicerrectoría y la Universidad.

Coordinación: Scarlett Mac-Ginty.

Redacción: Mario Arredondo.

Diseño: Manuel Toloza.

Fotografías: Comunicaciones VAEC, Dircom Uchile, Comunicaciones DBE, Deporte Azul, Oficina de Equidad e Inclusión, Comunicaciones FCFM, Richard Toro.

ÍNDICE

1.- Palabras del vicerrector. La conversación pendiente entre las universidades y la sociedad.	09
2.- Presentación de la Vicerrectoría	10
• Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE)	11
• Dirección de Deportes y Actividad Física (DDAF)	12
• Dirección de Salud Estudiantil (DSE)	13
• Oficina de Equidad e Inclusión (OEI)	14
• Organigrama	15
3.- Asuntos Estudiantiles y Comunitarios en la Universidad de Chile	16

I.- APORTES ESTRUCTURALES PARA UN DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIVO

I.1 Política de Equidad e Inclusión	18-19
I.2 Becas y beneficios	20
I.2.1 Piso básico garantizado	21
I.2.2 Corrección de la superposición de beneficios	21
I.2.3 Programa de Residencias Universitarias	21
• Becas de municipios	23
• Becas de Fundación Luksic	23
• Becas de residencia DBE	23
I.2.4 Cambios en Programa de Apoyo Preescolar	24
I.2.4 Becas laborales	25
I.3 Trabajo en red y coordinación con DAEs	26
I.4 Sistemas de acceso de equidad	27-32
• Datos de Matrícula en Liceos de PACE-UCH, según año escolar	27
• Estudiantes con acompañamiento	29
• Estudiantes PACE participantes de Escuela de Verano U. de Chile	29
• Iniciativas que colaboran con el PACE-UCH	30
• Comparativo por año del sexo de los postulantes	32
I.5 Dirección de Salud Estudiantil	33
I.6 SEMDA: avances en gestión, infraestructura y atención	34-38
I.6.1 Mejoras administrativas	35
I.6.2 Infraestructura	35-36
I.6.3 Atención Clínica	36
Atenciones realizadas por el SEMDA 2015-2016	36
I.7 Plan Maestro de Infraestructura Deportiva	39
• Zona Sur	39

• Zona Poniente.....	39
• Zona centro.....	39
• Zona oriente.....	39
I.8 Remodelación de Piscina Escolar	40
I.9 Refugio de Montaña de Farellones	41
I.10 Campo Deportivo Juan Gómez Millas	42-43
Columna: EL SOPORTE ESTUDIANTIL AL SERVICIO DE LA EQUIDAD Y LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES. Pamela Díaz-Romero. Directora de Bienestar Estudiantil	44
Columna: UNA UNIVERSIDAD PROMOTORA DE SALUD. Dr. Pedro Crocco Ábalos. Director de Salud Estudiantil.....	45

II.- VIDA UNIVERSITARIA

II.1 Discapacidad, pueblos indígenas y diversidades sexuales.....	46-47
II.2 Políticas de género y corresponsabilidad	48
II.3 Curso de Educación Sexual Online de Auto-aprendizaje (CESOLAA)	49
II.4 Salud mental	50-51
a) Enseñanza – aprendizaje	51
b) Calidad de vida	51
c) Comunidad Universitaria	51
d) Vinculación intra y extra Universidad	51
II.5 Prevención de uso de alcohol y drogas	52
II.6 Avance en el deporte de representación institucional - selecciones.....	53-55
• Tabla Deportes	53
• Deportes individuales	54
• Deportes colectivos	55
II.7 Deporte curricular y generalizado	56
II.8 Programa de Actividad Física Comunitaria del Campus Juan Gómez Millas.....	57
II.9 Iniciativa de Convivencia Universitaria (ICU)	58
II.10 Apoyo a proyectos comunitarios.....	59-62
II.10.1 Premio Azul a la Creatividad Estudiantil	59
• Proyectos ganadores 2015-2016	59
• Proyectos ganadores 2016-2017	60
• Proyectos ganadores 2017-2018	60
II.10.2 Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) - Línea de Emprendimiento Estudiantil.....	61-62
• Proyectos ganadores 2015-2016	62

• Proyectos ganadores 2016-2017	62
• Proyectos ganadores 2017-2018	62
II.11 Programa de Desarrollo Cultural “La U Invita”	63
II.12 Representación Estudiantil	64
II.13 Diagnóstico de la participación estudiantil	65-66
II.14 El rol formativo de la VAEC	67-69
II.14.1 Escuela-huerto: aprendiendo de tierra, comida y comunidad	68
II.14.2 Diversidades sexuales y de género: Inclusión, derechos y no discriminación	68
II.14.3 Discapacidad e inclusión social	69
II.15 La Chile Piensa la Reforma	70
II.16	71
• Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI)	72-73
• Comisión Permanente sobre Asuntos Estudiantiles y Comunitarios del Consejo Universitario	71
• Acreditación de carreras	71
• Comisión de Convivencia del Consejo Universitario	71
• Mesa INAP	71
• Comisión de Sustentabilidad	71
• Coordinación de Campus Juan Gómez Millas	71
• Comité paritario de Servicios Centrales	71
• Comisión Central de Recursos Humanos	71
• Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES)	71
Columna: EL ROL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. Daniel Muñoz Quevedo. Director de Deportes y Actividad Física	72-73

III.- REDES EXTERNAS: VÍNCULO CON EL PAÍS, LA REGIÓN Y EL MUNDO

III.1 U. de Chile y Liceo Gabriela Mistral: construyendo escuela experimental	75
III.2 Red Escuela Huerto	76
III.3 Red de Fortalecimiento de la Vida Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH)	77
III.4 Red de Universidades por la Promoción de la Salud (REDUPS)	78
III.5 NASPA - Student Affairs Administrators in Higher Education	78
III.6 Red Interuniversitaria Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina (ESIAL)	78
III.7 Red Interuniversitaria de Educación e Interculturalidad (RIEDI) del CRUCH	78
III.8 Red Nacional de Educación Superior Inclusiva (RESI)	78
III.9 Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE)	78
III.10 International University Sports Federation (FISU)	79
III.11 Más ODES Chile	80

Columna. LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES. Maribel Mora Curriao. Directora de Oficina de Equidad e Inclusión.....	81
---	----

IV.- COMUNICACIONES

IV.1 Plataformas comunicacionales VAEC	83-84
IV.2 Plataformas comunicacionales DBE	83
IV.3 Mesa de ayuda DBE	84
IV.4 Deporte Azul	85-86
IV.5 Plataformas comunicacionales Oficina de Equidad e Inclusión.....	87
IV.6 Mapa interactivo de Campus.....	87

V.- PERSONAL DE LA VICERRECTORÍA

Fotos del equipo VAEC	89-90
-----------------------------	-------

Palabras del vicerrector

LA CONVERSACIÓN PENDIENTE ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y LA SOCIEDAD.

La formación integral de personas en un contexto de reconocimiento de la legitimidad del otro y valoración de la diversidad, en un país republicano y democrático, es o debiera ser una de las aspiraciones más sentidas de la sociedad. Para ello es preciso que exista esta reflexión en las comunidades y en sus líderes, ocupando un lugar protagónico en las conversaciones sobre educación. Esta reflexión pasa a ser central al referirnos a las universidades del Estado, quienes tienen la misión de promover los valores que las y los chilenos consideramos fundamentales.

Si aceptamos que las universidades ejercen ese rol protagónico en el modelamiento de los líderes de la comunidad, reconocemos su rol modelador del Chile de mañana, en el cual la formación ética debe surgir como consecuencia de las interacciones humanas, en un espacio de respeto que busca el bien común.

La generación de bienes públicos y la formación de ciudadanos por parte de las universidades está condicionada no sólo por la calidad de sus espacios académicos -en que la docencia, creación artística, extensión, investigación científica e innovación juegan un rol central y conocido- sino también por el ambiente que impere y se respire al interior de sus campus, sitio en el que se desarrolla la experiencia universitaria, entendiendo por ambiente tanto a las condiciones materiales y de infraestructura como a las interacciones sociales que en ella se producen. Estas interacciones en gran medida definen el mapa cognitivo y emocional de quienes participamos de él, elementos claves en los itinerarios biográficos y sociales de cada uno de sus integrantes.

Este ideario nos lleva a buscar para nuestros y nuestras estudiantes niveles de calidad de vida acorde las expectativas señaladas, entendiéndola como las condiciones estructurales que permiten el desarrollo de sus potencialidades y a través de ellos, las de la comunidad.

El Sistema Universitario debe reconocerlo como una prioridad en sí misma, tal como indiscutiblemente lo son sus aulas, bibliotecas, talleres y laboratorios, incorporando al inventario educacional básico los parques, huertos, jardines, espacios para la alimentación, servicios higiénicos, tiempo y lugares destinados a la actividad física y deportiva, accesos universales e inclusivos a servicios, infraestructura, agua para beber y, en general, espacios en que el prejuicio, arbitrariedad, discriminación, abuso y acoso sexual o de cualquier tipo no existan y los programas académicos sean sustentables, sostenibles y respetuosos de los ritmos biológicos.

Estos espacios de calidad deben ser generados desde todas las políticas educativas y disponer de un apoyo financiero suficiente para quienes lo necesitan, asegurando condiciones de soportes basales mínimos que garanticen



► Juan Cortés, Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

un acceso equitativo a los procesos académicos.

En ellos la promoción de la salud mental, sexual y reproductiva, las buenas prácticas y el respeto de los ritmos biológicos, la educación y fomento de conductas alimentarias saludables y de actividad física, la adopción de políticas de inclusión, equidad y sustentabilidad redundarán en una formación integral de ciudadanos y ciudadanas en que las amenazas a la convivencia disminuyan y las posibilidades de encuentro se multipliquen.

Este ambiente de campus no se produce por generación espontánea, sino que al contrario, debe ser pensado y desarrollado intencionadamente, como un proyecto político transversal del cual todos nos beneficiaremos, independiente de legítimas miradas ideológicas o confesionales y que sustenta la construcción de un país desarrollado, justo, equitativo y solidario.

Esta tarea debe ser prioritaria ya que en una sociedad compleja como la nuestra, contar con profesionales no es suficiente. Necesitamos ahora formar a las y los protagonistas de una sociedad centrada en sus comunidades, que tanto bien le harían a Chile.

PRESENTACIÓN DE LA VICERRECTORÍA

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), dependiente de la Prorectoría de la Universidad de Chile, se crea el 1 de octubre del 2014 por D. U. N° 0037871 para dar coherencia a los organismos responsables de las actividades que propendan al bienestar, equidad e integración de las y los estudiantes y la comunidad universitaria.

Este organismo considera a los asuntos estudiantiles y comunitarios como el conjunto de políticas, programas y actividades que buscan contribuir a la formación y desarrollo integral de las y los miembros de la Universidad en un marco de derechos, respeto y dignidad de las personas, promoviendo su autonomía, desarrollo individual y comunitario en un contexto de equidad e inclusión.

La Vicerrectoría promueve el trabajo colaborativo, el afianzamiento de las labores mancomunadas de nivel central-local y el fortalecimiento del compromiso institucional con los derechos de todas las personas, en un marco de respeto por la diversidad y de igualdad de oportunidades.

El objetivo principal de la VAEC es proponer lineamientos para las iniciativas orientadas al desarrollo de la vida universitaria, en coordinación con otras unidades de la Universidad y organismos externos a ésta. En esa línea, este organismo tiene las siguientes funciones generales:

- Estudiar y proponer políticas que promuevan un estilo de convivencia y un sentido de proyecto compartido, cuyo fundamento es la inclusión en la diversidad.
- Promover relaciones institucionales con los y las estudiantes y los demás miembros de la comunidad universitaria, con propuestas sobre políticas de trabajo con participación social mediante un diálogo efectivo y abierto.
- Promover, en conjunto con las demás Unidades Ejecutivas Centrales, políticas actividades y programas orientados a la formación ética y ciudadana de la comunidad Universitaria en su conjunto.
- Proveer un canal activo en la relación con los y las estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria y sus organizaciones, prestando el apoyo necesario para la concreción de sus iniciativas.
- Administrar los servicios estudiantiles en materias de salud, bienestar, equidad, participación, cultura, inclusión, recreación, actividad física y colaborar con todas aquellas que digan relación con la formación integral del estudiante y la comunidad universitaria.
- Incentivar el desarrollo de servicios de apoyo socioeconómico y cultural para los/las estudiantes.
- Promover, proponer, orientar y fortalecer el desarrollo de estrategias, programas y procedimientos que le permitan a la Universidad de Chile y sus miembros hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, con la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas y todos. Además, deberá contribuir a la formación del perfil humano, social y cultural tanto de sus egresados/as, como de la comunidad universitaria en general.
- Desarrollar y ejercer las funciones y tareas específicas que se establezcan a través de los instructivos correspondientes.

La VAEC se subdivide en los siguientes organismos:

- **DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (DBE)**

Este organismo tiene como misión principal atender las demandas y necesidades no cubiertas por la formación académica regular, entregando a las y los estudiantes el apoyo necesario para enfrentar de la mejor manera su paso por la Universidad. La DBE también se encarga de generar lineamientos y políticas de desarrollo basadas en la significativa, amplia y directa participación de los jóvenes. Dentro de su ámbito de acción se incluye el garantizar las condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades para las y los alumnos, disminuyendo los efectos adversos generados por los desequilibrios propios del sistema, prestar el apoyo necesario en la concreción de sus iniciativas, además de incentivar el desarrollo de servicios de apoyo socioeconómico y cultural.

La DBE coordina y administra el sistema de becas, créditos y apoyos estudiantiles; gestiona el apoyo a iniciativas de la comunidad a través de fondos, concursos y asesorías; y coordina programas de incentivo al acceso a la cultura para las y los estudiantes.

.....

Su directora es Pamela Díaz-Romero Monreal.
Sitio web: <http://www.uchile.cl/dbe>





● **DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA (DDAF)**

Esta Dirección asume como su responsabilidad el asegurar, promover y estimular la práctica de las actividades educativo-físicas, deportivas y recreativas, tanto dentro de sus programas curriculares como extracurriculares, buscando establecer las mejores condiciones para posibilitar que todas y todos los estudiantes tengan acceso a cualquiera de ellas. Como parte de su visión, incorpora el deporte y la actividad física como elementos que escapan de lo meramente recreativo para convertirse en parte fundamental de la formación y la salud de las y los futuros profesionales.

La DDAF coordina los programas de actividad física, administra los recintos deportivos de nuestra casa de estudios, coordina las competencias internas y también la representación deportiva de la Universidad en torneos nacionales e internacionales.

.....

Su director es Daniel Muñoz Quevedo.
Sitio web: <http://www.uchile.cl/deportes>

• DIRECCIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL (DSE)

Esta dirección, creada recientemente, se encarga de diseñar, coordinar y ejecutar las políticas que se deben seguir, a corto, mediano y largo plazo en materia de salud y calidad de vida estudiantil. Para ello genera propuestas de reglamentos e instructivos, mantiene un sistema de registro de información actualizada en materias de salud estudiantil, desarrolla estrategias de programas integrales que mejoren la calidad de vida de las y los estudiantes, y promueve convenios y acciones sectoriales de colaboración con otras instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales con esos fines. La DSE promueve un enfoque sanitario que va más allá de lo curativo y la atención, enfocándose en la prevención y educación de la comunidad, posicionando a la salud como un tema clave en la formación integral de las y los estudiantes.

La DSE tiene a su cargo el Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA), así como las iniciativas de prevención del uso de alcohol y drogas, educación sexual y salud mental.

.....

Su director es el Dr. Pedro Crocco Ábalos.
Sitio web: <http://www.uchile.cl/salud-estudiantil>



• OFICINA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN (OEI)

Este organismo promueve estrategias, programas y procedimientos que le permitan a la comunidad universitaria hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, la diversidad y la igualdad de oportunidades. Sus principios se estructuran en torno al reconocimiento del valor de la diversidad para sustentar procesos educativos de calidad y de la comprensión de la equidad y la inclusión como un mandato ético, político, social e intelectual que actualiza el tradicional compromiso de la Universidad con el país. En concordancia con lo anterior, la Oficina busca aportar a la integración comunitaria, el desarrollo integral estudiantil, la promoción del respeto por la diversidad y la generación de ambientes libres de discriminación, acoso, abuso y violencia de cualquier tipo. Para lograr estos objetivos, establece alianzas de trabajo con establecimientos educacionales, así como redes con organismos nacionales e internacionales que trabajan temas de inclusión tanto en materias socioeconómicas, sexuales y de género, de discapacidades y étnicas, entre otras.

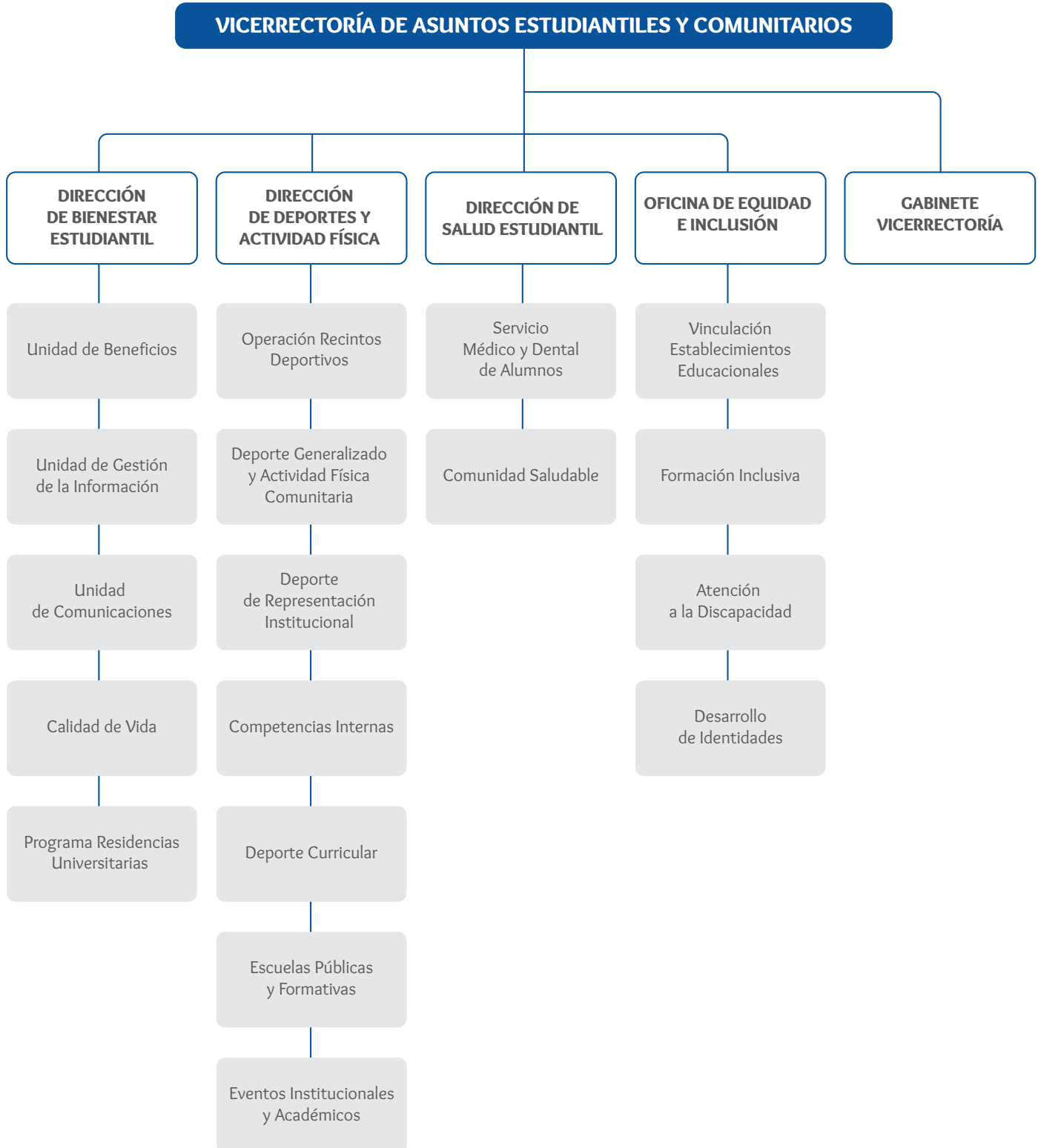
Actualmente la Oficina de Equidad e Inclusión coordina el programa PACE U. de Chile, el Programa de Atención a Estudiantes en Situación de Discapacidad, el Programa de Arte y Cultura Inclusiva y la Unidad de Formación General Inclusiva.

.....

Su directora es la profesora Maribel Mora Curriao.
Sitio web: <http://www.uchile.cl/Equidad-Inclusion>



ORGANIGRAMA



ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Desde la VAEC entendemos que es misión de los asuntos estudiantiles y comunitarios generar las condiciones para que todos los estudiantes que ingresan a la universidad, con independencia de su origen social y trayectoria educativa previa, puedan afrontar los retos académicos y reciban al mismo tiempo una educación integral. Ésta debe incorporar de forma sistemática y rigurosa recursos que contribuyan a su formación como profesionales, académicos e investigadores comprometidos tanto con sus disciplinas como con la realidad social de su país, aportando a una ciudadanía plena, responsable y ética.

Este desafío, propio de las universidades públicas modernas, implica conocer y caracterizar alumnos crecientemente heterogéneos y diversos para, a partir de esa información, asegurar a todos una educación inclusiva y de calidad. Esto a través de una trama articulada de actividades, proyectos e iniciativas tanto curriculares como extracurriculares donde los distintos perfiles de estudiantes desarrollen competencias que potencien y refuercen sus aprendizajes de aula.

La evidencia internacional da cuenta del impacto de los asuntos estudiantiles y las actividades extracurriculares en la retención y el avance académico de los estudiantes, estableciéndose además una relación positiva entre los jóvenes que reciben beneficios compensatorios y/o los mismos indicadores de logro académico.

Desde la Universidad de Chile, además, hemos ampliado estas ideas más allá de la consideración por las y los estudiantes para incluir a toda la co-

munidad, junto a funcionarios y docentes. Esto ha significado pensar que tanto la institución universitaria como su misión principal, que es la formación de profesionales al servicio del país, dependen en buena medida de la existencia una comunidad pluralista, dialogante y participativa.

Para esto se exige reconocer e incluir la diversidad como un valor, incorporando decididamente los recursos que esta aporta al proceso formativo integral, alimentando la generación de conocimiento, el desarrollo de actividades académicas y extra-académicas, y políticas institucionales pertinentes.

Se establece así una necesaria colaboración entre la función académica y los asuntos estudiantiles y comunitarios, más exigente conforme se amplía el acceso de sectores previamente excluidos de la educación superior.

Esta vinculación se ve potenciada en el contexto de la reforma educacional en curso, que entre los principios orientadores para la educación superior establece el de inclusión y no discriminación arbitraria. Entendemos que de este principio se derivan los criterios que rigen los mecanismos de apoyo y acompañamiento a los estudiantes correspondientes al ámbito de los asuntos estudiantiles, que hagan viable la inclusión y la no discriminación. Éstos, junto con las iniciativas estudiantiles, deportivas, culturales y políticas, contribuyen a la tarea impuesta a la universidad por su naturaleza estatal y pública de ser referente nacional, aportando a definir estándares para el país través del ejercicio de los valores de tolerancia, pluralismo y equidad.

I.- APORTES ESTRUCTURALES PARA UN DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIVO

Desde su creación en el año 2014, la Vicerrectoría se ha empeñado en dar un giro al enfoque existente hasta entonces en la Universidad sobre beneficios, ayudas estudiantiles y bienestar en general. El objetivo trazado fue cambiar la lógica asistencialista centrada en las carencias del estudiantado para desarrollar una política redistributiva destinada a la nivelación de condiciones. Esto consideró también una mayor y mejor coordinación de los servicios y ayudas que ofrece la Universidad con los derechos y beneficios otorgados por el Estado a través de sus instituciones públicas de salud, educación, desarrollo social, etc.

Las acciones en torno a estos objetivos han estado marcadas por la idea de generar sistemas de apoyo eficientes y económicamente sostenibles, que no sólo estén determinados y conducidos por el origen socioeconómico de los estudiantes, sino que también integren como variable la trayectoria académica y los logros en aprendizaje, promoviendo la flexibilidad en los beneficios.

Para ello, desde la VAEC se ha fomentado la coordinación tanto con otros organismos de la misma Universidad (Departamento de Pregrado, Direcciones de Asuntos Estudiantiles y Unidades de Bienestar locales) como externos (Ministerio de Educación, JUNAEB, etc.).

Sumado a esto, con la aprobación de la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil, en el año 2014, se dio paso a estrategias de acceso más desarrolladas para la apertura de la Universidad hacia sectores mayoritariamente excluidos de ella, ya sea por condiciones socioeconómicas, culturales, territoriales o de discapacidad.

Por último, el deporte y la actividad física se han posicionado como parte integral de la formación intelectual y de hábitos saludables en los estudiantes y la comunidad en general, para lo cual se han seguido criterios de equidad y apertura.



1.1 Política de Equidad e Inclusión

La Política de Equidad e Inclusión fue aprobada por el Senado Universitario en el año 2014 y es la base fundamental que rige el trabajo en esta materia, así como los enfoques del bienestar, desarrollo comunitario y otras áreas sensibles para la VAEC. El documento final, visado por las instancias correspondientes fija principios y disposiciones para una transformación del espacio universitario en base a conceptos como la diversidad (económica, de género, identitaria, etc.) y la ampliación del acceso a la institución de la población tradicionalmente excluida de nuestra casa de estudios por distintos motivos.

La Política considera la inclusión como un concepto que comprende la interacción en y con la diversidad, en un proceso gradual y de largo alcance, que ve en la educación universitaria de calidad un medio para aportar al desarrollo del país, generando oportunidades de inserción social y productiva con arraigo en la ciudadanía, la paz, la democracia, el bienestar, la cohesión social y la gobernabilidad.

Así entonces, se plantea un cambio cualitativo que influye en todas las áreas de la experiencia universitaria: el acceso, la trayectoria académica, la infraestructura, la convivencia, el bienestar y la mantención, etc. En las disposiciones de la Política, se puede leer que:

“Se establece, entonces, que la Universidad velará por la inclusión de todas y todos los estudiantes que ingresan, asegurando el acceso a una educación de calidad y promoviendo el uso efectivo de todas las oportunidades que la Universidad ofrece en un clima libre de discriminación, violencia, acoso o abuso de cualquier tipo. Así también, se promueve el respeto de todos los orígenes y condiciones en el marco de un sistema educativo de calidad y con un fuerte compromiso con la sociedad”.

Para el desarrollo de estas ideas, la Política estableció grupos de trabajo prioritarios, que son los que han sido objeto principal del trabajo de la Oficina de Equidad e Inclusión de la VAEC, así como de las políticas del resto de las unidades:

a) Estudiantes provenientes de Establecimientos Educativos de alto Índice de Vulnerabilidad Escolar.

b) Estudiantes de los tres primeros quintiles de ingreso socioeconómico del hogar.

c) Estudiantes de alguno de los nueve pueblos indígenas reconocidos actualmente en la Ley N° 19.253.

d) Estudiantes con discapacidad reconocidos actualmente en la Ley N° 20.422.

e) Estudiantes mujeres en unidades académicas masculinizadas (así como también estudiantes hombres en unidades feminizadas).

f) Estudiantes de regiones, especialmente cuando provengan de situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o escolar.

g) Otros grupos de estudiantes que pudieran incorporarse a la Universidad y que se determine posteriormente que puedan ser sujetos de priorización, según los criterios generales de la Política de Equidad e Inclusión.

Para el abordaje de estos grupos prioritarios, se han llevado a cabo distintas labores como el fortalecimiento del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), y la implementación del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), impulsado desde el Ministerio de Educación. Asimismo, se han revisado y modificado criterios de entrega de ayudas y beneficios, y se han creado las comisiones de Pueblos Indígenas y de Discapacidad, además de la pronta implementación de la comisión de Diversidades Sexuales. Estos últimos son espacios integrados por representantes de todas las unidades académicas de la Universidad con el fin de proponer estrategias y medidas concretas para la inclusión, el respeto y el avance en general respecto de estos grupos, en concordancia con la Política.





1.2 Becas y beneficios

Esta gestión de la VAEC, a través de la DBE, se propuso un rediseño de las ayudas, servicios y beneficios estudiantiles para mejorar su cobertura y efectividad. Para ello, lo primero fue mejorar los sistemas de gestión e información, realizando las siguientes acciones:

- Revisión e incorporación de los instrumentos de caracterización estatales (Registro Social de Hogares) e institucionales (Encuesta de caracterización del Departamento de Pregrado, actualización de Ficha Social).
- Coordinación de la información sobre beneficiarios entre organismos del Estado (Mineduc, JUNAEB, Ingresa, etc.) y las unidades de Bienestar de cada facultad.
- Consolidación de las bases de datos disponibles y gestión con bases de datos estatales.
- Procesamiento y generación de análisis estadísticos periódicos de asignación de beneficios por tipo, distribución, impacto presupuestario, resultados y otros (cobertura, montos per cápita, distribución territorial, resultados académicos de los beneficiarios, etc.).
- Levantamiento y sistematización de la información de caracterización por RUT como insumo al acompañamiento académico de los estudiantes en coordinación con Direcciones de Asuntos Estudiantiles y equipos de bienestar locales.
- Mejoramiento del soporte tecnológico de la DBE a través de un sitio web mejorado para la caracterización socioeconómica, que permite completar distintos formularios en una misma plataforma a través del sistema Jotform, y la implementación de TABLEAU como herramienta para la gestión de la información.

Paralelamente, la reestructuración de los equipos de beneficios de la Dirección de Bienestar Estudiantil, reforzando su carácter como contraparte oficial ante el Sistema de Financiamiento de Arancel MINEDUC (Becas y Créditos), permitió consolidar la centralización del proceso de acreditación socioeconómica de estudiantes de primer año y renovantes de curso superior con el objetivo de integrar la postulación a las ayudas ministeriales y a los beneficios internos. Esto se hizo simplificando la acreditación con base en la información recogida por los instrumentos públicos e incorporando elementos para una más completa caracterización socioeducativa de los destinatarios a través de la Ficha Social.

Al mismo tiempo, la VAEC y la DBE reforzaron la coordinación con las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de las unidades, así como con la red de asistentes sociales y psicólogos que operan en la Universidad, logrando una comunicación fluida y una mejor coordinación para la elaboración e implementación de las políticas y acciones impulsadas desde el nivel central.

Con estas mejoras, se pudo avanzar de mejor manera en la readecuación de las ayudas y beneficios a través de un rediseño del Programa de Apoyo Económico (PAE). Este importante fondo, ajustado anualmente, en 2017 ascendió a \$3.000 millones de pesos, permitiendo actualmente dar soporte anual a más de 8.000 estudiantes de pregrado.

La reestructuración tanto de la gestión como de las ayudas estudiantiles se expresan en la concreción de los siguientes hitos:

1.2.1 Piso básico garantizado

Debido a la eliminación de la Beca de Mantención Económica para la Educación Superior (BMES) que otorgaba la JUNAEB, la DBE propone la reorientación de la Beca de Atención Económica (BAE), posicionándola como un “piso básico garantizado” para todos quienes son titulares de Gratuidad de acuerdo a la asignación realizada por el Mineduc.

La medida constituyó un gran paso al establecer un apoyo de carácter extendido y dependiente de la misma Universidad, que además se coordina con el resto de las ayudas para evitar superposiciones.

En 2017, 10.170 estudiantes ingresaron con Gratuidad a la Universidad de Chile. Todos y todas cuentan con el Piso Básico Garantizado

1.2.2 Corrección de la superposición de beneficios

Mediante la correcta coordinación entre todos los organismos internos y estatales involucrados en la entrega de ayudas y beneficios, se logró terminar con la situación que permitía a un estudiante ser beneficiario de dos o más ayudas similares, teniendo que privilegiar la mayor. El arreglo de esta anomalía generó un excedente en el Fondo de Atención Económica que permitió crear el Programa Estudiantil para la Retención (PER), que permite apoyar económicamente hasta por seis meses a estudiantes que pasen por situaciones que eleven el riesgo de suspensión o abandono.

1.2.3 Programa de Residencias Universitarias

Nuestro plantel cuenta con tres Residencias Universitarias, anteriormente conocidas como “hogares”, que albergan a estudiantes provenientes de regiones: Paulina Starr, Juan Gómez Millas y Mario Ojeda. Desde la creación de la VAEC, se propuso, por un lado, cambiar la política de administración y acceso a estos recintos; y realizar mejoras sustantivas en infraestructura, por otro.

Para lo primero, se desarrolló desde la DBE una reformulación del antiguo Programa de Hogares Universitarios, que tuvo como diagnóstico el alza en la cantidad de estudiantes provenientes de regiones, y como lineamientos principales la diversificación de las soluciones residenciales, la alineación del beneficio con



Remodelación y compra de nuevos equipos para sala de computación del Hogar Paulina Starr.

Entre el 2013 y el 2017 se invirtieron \$365.728.686 pesos en la implementación de mejoras en las Residencias Universitarias.



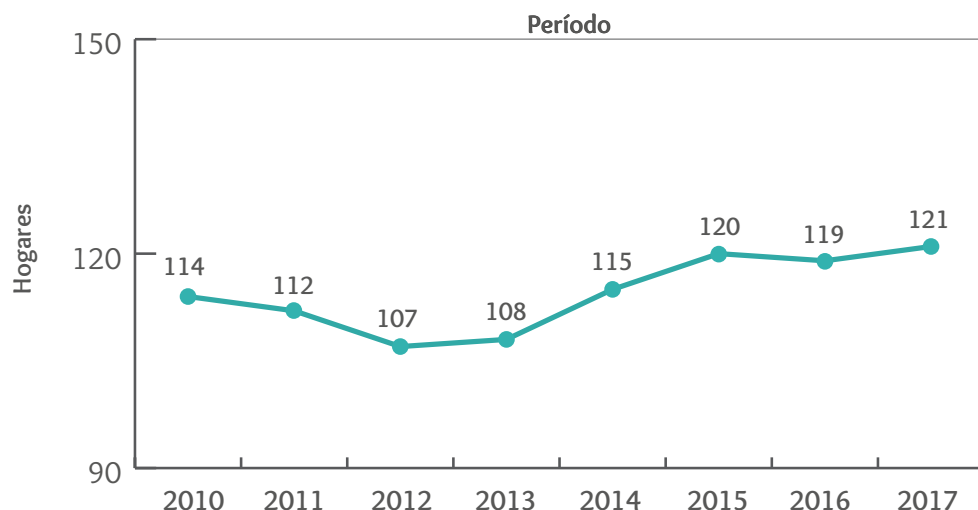
las trayectorias académicas y la articulación de todos los programas vigentes. Para la implementación de este modelo se levanta el nuevo Reglamento de Hogares Universitarios que precisa los requisitos de postulación y los hace concordantes con los de permanencia y egreso, adaptándose a los nuevos requerimientos normativos en el ámbito administrativo y académico.

Los cambios implementados se expresaron en un reordenamiento administrativo de las Residencias y el establecimiento de prioridad para su utilización en las y los estudiantes que cursan los primeros años de sus carreras, estableciendo ayudas económicas y asesorías para aquellos de cursos superiores con el fin de ayudarlos a establecerse por su cuenta. Esto favorece la disponibilidad de los hogares para aquellas personas que lo necesitan por no tener redes de contacto o mayor conocimiento de Santiago.

En cuanto al estado de los recintos, desde el 2013 que se lleva a cabo un Plan de Mejoramiento de Infraestructura y Habitabilidad que ha permitido una serie de reparaciones menores, así como el reacondicionamiento de los hogares a través de nuevos equipos y enseres, amoblamiento, pin-

Los cupos en las Residencias de la Universidad alcanzaron su máximo en 2017, llegando a 121.

HOGARES



tura y remodelación de baños, cocinas y dormitorios. Esto ha permitido mejorar sustancialmente la calidad de vida de las y los estudiantes residentes, así como abrir la puerta para nuevos planes de mejoramiento y apertura de nuevos cupos.

Con el fin de ayudar a las y los estudiantes que no acceden a un cupo en las residencias o que las dejan una vez que han ido avanzando en sus carreras, la DBE también gestiona un sistema de ayuda económica destinado a ayudar costear un arriendo. Estas Becas de Residencia tienen distintas expresiones:

- **Becas de municipios:** consiste en convenios de cooperación con las municipalidades de Arica, La Serena, Coquimbo, Hualañé, San Fernando y Puerto Montt, que otorgan becas a los estudiantes de los recintos de su comuna que ingresan a la Universidad vía SIPEE y que los cubren por el tiempo de duración formal de la carrera.
- **Becas de Fundación Luksic:** Esta institución aporta cincuenta becas anuales que sirven para solventar gastos de residencia a estudiantes SIPEE. El beneficio los cubre por todo lo que dure su carrera.
- **Becas de residencia DBE:** Con la reestructuración del PAE y de las residencias universitarias, la DBE creó un apoyo económico de residencia para estudiantes de cursos superiores que no lograban ser beneficiados por los dos programas anteriores, y/o para quienes dejan los hogares con el fin de liberar cupos a estudiantes de los primeros años.

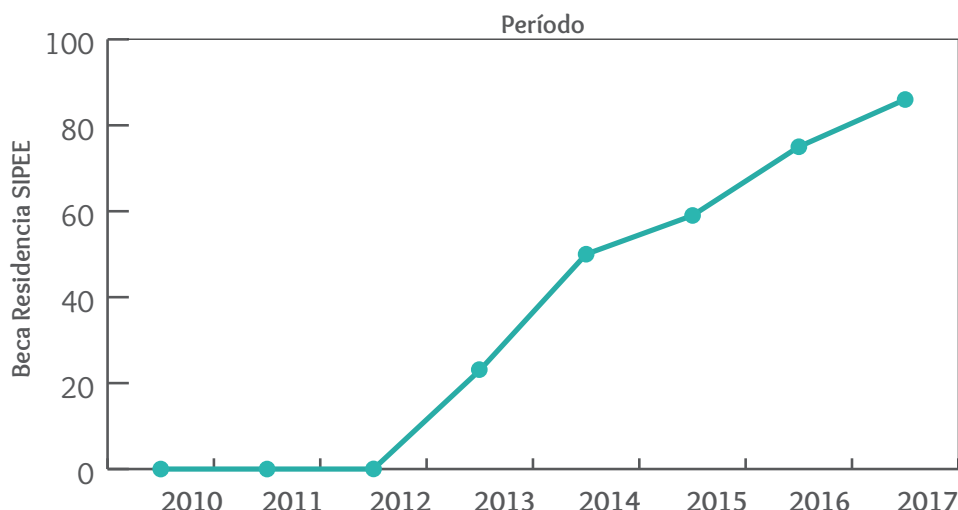
Entre 2013 y 2017, 45 estudiantes han sido beneficiados con las becas otorgadas vía convenio con los municipios, con un gasto total de \$209.950.000.

Entre 2013 y 2017, 66 estudiantes fueron beneficiados con las becas de la Fundación Luksic, conllevando un gasto total de \$231.908.502.

Las Becas de Residencia para estudiantes SIPEE pasaron de 0 en 2012, a 59 en 2015 y finalizaron en 86 en 2017.

En el 2017 se entregaron 60 becas de apoyo a la residencia.

BECA RESIDENCIA SIPEE

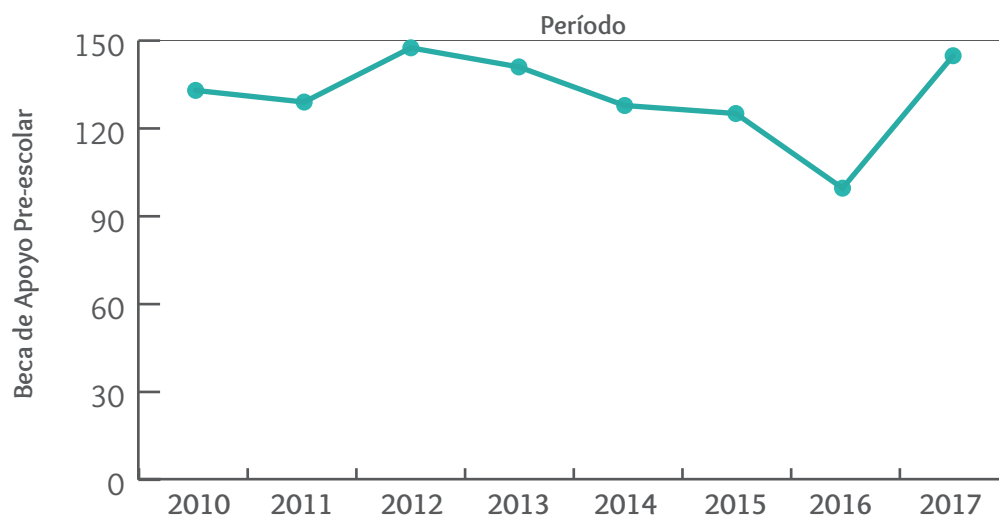


1.2.4 Cambios en Programa de Apoyo Pre-escolar

Para este beneficio se hizo una modificación de los criterios de asignación que privilegia las necesidades asociadas a la edad del niño o niña, en vez de la condición socioeconómica del padre o la madre. Antes, la poca diferencia entre uno y otro decil de ingresos, en especial en el caso de los cinco primeros, podía generar que personas de un nivel socioeconómico muy similar no tuvieran el mismo acceso a este apoyo. El nuevo criterio diferencia el monto del beneficio según el periodo etáreo del hijo (edad de sala cuna o de jardín infantil). Además, el beneficio se extendió de 5 años a 5 años y 11 meses, para cubrir el periodo completo antes de que el niño esté en edad de ingresar a la enseñanza básica.

Entre 2014 y 2017 se han otorgado un total de 496 becas de apoyo pre-escolar

BECA APOYO PRE-ESCOLAR



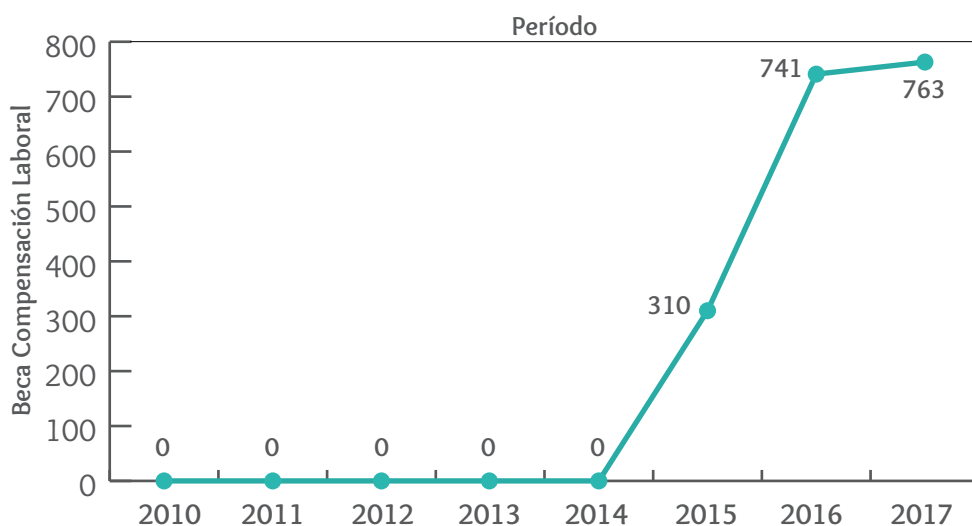
1.2.4 Becas laborales

A través de una coordinación con las unidades, se estableció el sistema de Becas de Compensación Laboral para que los estudiantes pudieran trabajar principalmente en el quehacer de la Universidad y de las unidades académicas.. Esta modalidad viene a reemplazar la contratación de los estudiantes mediante honorarios, evitando así problemas administrativos o de registro que puedan afectar su acceso a otros beneficios públicos. También, al establecer este sistema y coordinarlo desde la DBE, se logró priorizar para estos trabajos a estudiantes con Ficha Social, cuidando de no superponer becas similares.

El programa de becas laborales se encuentra actualmente implementando un plan piloto de formación para las y los beneficiarios sobre temáticas como la administración de recursos. Esto con el fin de mediar en la inserción al mercado laboral y ayudar a las y los estudiantes a realizar una correcta gestión económica, abordando variables como el alto nivel de endeudamiento de los jóvenes en Chile.

Entre 2014 y 2017 se han otorgado un total de 496 becas de apoyo pre-escolar

BECA COMPENSACIÓN LABORAL (BCL).





1.3 Trabajo en red y coordinación con DAEs

Siendo el trabajo en red un sello de la gestión de la VAEC, la relación con las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de las unidades ha sido clave para ordenar e implementar de mejor manera las ayudas, beneficios y distintos programas impulsados principalmente desde la DBE.

Un primer hito durante este periodo es que todas las unidades que dictan clases de pregrado lograron constituir sus DAE, lo que significa un avance en la importancia que las distintas realidades de la Universidad le otorgan a los asuntos estudiantiles y sus problemáticas.

Siguiendo esa línea, la relación y coordinación del nivel central con las DAE ha sido clave para el proceso de corrección de la superposición de beneficios y las in-

equidades en las asignaciones. También han ayudado a coordinar temas de comunidad, salud mental y deportes y actividad física, dependiendo de las temáticas que cada dirección tenga a su cargo según la facultad.

El trabajo conjunto ha significado un avance en la socialización de derechos de las y los estudiantes, la participación en proyectos y su postulación a Premio Azul o Fondo de Desarrollo Institucional y la planificación de estrategias para distintos desafíos como la implementación de la gratuidad.

Para realizar este intercambio y fortalecer las labores coordinadas, todos los meses se realiza una reunión entre la DBE y las DAE, y se mantienen canales de comunicación constantes a través de correos informativos y otras modalidades no presenciales.

1.4 Sistemas de acceso de equidad

En concordancia con el fomento de la inclusión y la apertura de la Universidad a sectores que, por distintos motivos, no acceden a ella, la VAEC coordina dos sistemas de ingreso alternativos: el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), impulsado por el Ministerio de Educación y coordinado en nuestra Universidad por la Oficina de Equidad e Inclusión; y el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), interno de la Universidad y coordinado en conjunto por la DBE y la Dirección de Pregrado.

En el caso de PACE, que trabaja con estudiantes de colegios municipales desde la enseñanza media para su inserción en la Universidad, éste se focalizó hasta 2017 en cinco establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad de la Región Metropolitana: el Liceo Ciudad de Brasilia (Pudahuel), el Liceo Malaquías Concha (La Granja), el Centro Educacional Municipal Mariano Latorre (La Pintana), la Escuela Profesora Gladys Valenzuela (Lo Prado) y el Centro Educacional Valle Hermoso (Peñalolén). El programa incorporará en 2018 al Liceo Gabriela Mistral (Independencia), con quien la VAEC tiene un trabajo establecido (**ver página 75**), y el Liceo Cumbres de Cóncores (Renca).

DATOS DE MATRÍCULA EN LICEOS DE PACE-UCH, SEGÚN AÑO ESCOLAR

Establecimiento Educativo	Comuna	Matrícula Total 2016	Matrícula Total 2017
Mariano Latorre	La Pintana	544	578
Malaquías Concha	La Granja	300	676
Gladys Valenzuela	Lo Prado	55	512
Valle Hermoso	Peñalolén	769	728
Ciudad de Brasilia	Pudahuel (Noviciado)	540	537

Fuente: Equipo PACE-UCH, 2017



PACE **PACE-UCH**
abriendo caminos en educación

CAMBIA TU FUTURO con PACE

Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior

Si tienes el privilegio de estar dentro de las 5 instituciones educacionales (PACE U. Chile).

brindándote más oportunidades y posibilidades para tu desarrollo futuro.

Funciona en dos niveles:

Educación Media (Preparación)
3ero. y 4to Medio

- Preparación académica y apoyo docente.
- Preparación para la vida en la educación superior

PLAN DE LENGUAJE PLAN DE MATEMÁTICA

ARTE Y CULTURA PREPARACIÓN PARA LA VIDA

Educación Superior (Nivelación y permanencia)
Durante los primeros años de educación superior

- Nivelación académica y apoyo docente.
- Acompañamiento psicosocial para que permanezcas estudiando.

Síguenos en: pace.uchile

Para acceder a los cupos PACE debes superar las siguientes etapas:

- 1 APROBAR ACTIVIDADES PACE**
85% de aprobación
- 2 EGRESAR CON**
15% de cupos o 710 cupos
- 3 RENDIR PSU**
No se consideran el puntaje

Establecimientos PACE UCHILE

- Centro Educacional Municipal Mariano Latome
- Escuela Profesora Gladys Valenzuela
- Liceo Mariposas Concha
- Liceo Ciudad de Brasilia
- Centro Educacional Valle Hermoso.

Síguenos en: pace.uchile



Actividades académicas y culturales en colegios asociados al Programa PACE Uchile.

ESTUDIANTES CON ACOMPAÑAMIENTO

Establecimiento Educativo	3EM	4M
Mariano Latorre	126	101
Malaquías Concha	22	28
Gladys Valenzuela	32	34
Valle Hermoso	87	77
Ciudad de Brasilia	30	30
TOTAL	297	270

Fuente: Elaboración y datos del Equipo PACE-UCh, 2017

Desde su inicio en 2015, el Programa PACE-UCh se ha orientado a promover el liderazgo de los docentes comprometidos con el desarrollo de habilidades y motivaciones de sus estudiantes, implementando en conjunto con las comunidades de aprendizaje, procedimientos focalizados en desarrollar estrategias para el uso efectivo de recursos lingüísticos y de comunicación contextuales y la utilización adecuada de la resolución de problemas matemáticos, que les permitan mejorar su rendimiento escolar e incentivar su autonomía y gusto por el aprendizaje. Se han desarrollado diversas estrategias de orientación vocacional y ampliación de expectativas, incorporando además, como sello de la Universidad, el acceso al arte y la formación artística como un elemento clave de la formación integral de las y los estudiantes y como un derecho humano fundamental.

El acercamiento de los estudiantes a la Universidad de Chile se ha realizado a través de distintas actividades, entre ellas la asistencia Escuela de Verano (EdV) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. En 2016, 10 de los 21 estudiantes que participaron en la EdV ingresaron a la educación superior en 2017 y de éstos, 8 ingresaron vía PACE.

ESTUDIANTES PACE PARTICIPANTES DE ESCUELA DE VERANO U. DE CHILE

Establecimiento Educativo	2016	2017	2017
Mariano Latorre	9	9	9
Malaquías Concha	2	2	3
Gladys Valenzuela	5	2	4
Valle Hermoso	3	7	3
Ciudad de Brasilia	2	4	5
TOTAL	21	24	24

Fuente: Elaboración y datos del Equipo PACE-UCh, 2017

Asimismo, el PACE U. de Chile se ha fortalecido y ampliado su rango de acción, fomentando la interacción dentro de las aulas, ayudando a las y los estudiantes en la postulación al sistema y vinculando al resto de la institución con esta iniciativa, logrando que actualmente sean más de 28 unidades de nuestra casa de estudios las que están involucradas en el programa. De éstas, al menos 15 colaboran permanentemente desde 2016.

INICIATIVAS QUE COLABORAN CON EL PACE-UCH

Áreas de trabajo	Sub-área	Colaboradores permanentes
Desarrollo de Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo Profesional Docente, Lenguaje ● Desarrollo Profesional Docente, Matemáticas ● Escuela ARPA para estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciativa ARPA lenguaje ● Iniciativa ARPA matemática ● Iniciativa ARPA matemática y lenguaje
Orientación y Proyecto de Vida	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientación para la Admisión en Educación Superior ● Orientación vocacional 	<ul style="list-style-type: none"> ● Unidad de Difusión para la Admisión de Pregrado; ● Dirección de Bienestar Estudiantil, DBE; ● Preuniversitario Popular Víctor Jara ● Escuela de Verano, EdV; ● Centro de Aprendizaje de Campus Sur, CeACS; ● Pedagogía en Educación Parvularia; ● Oficina de Educación de la Facultad de Odontología; ● Preuniversitario Popular Víctor Jara; ● Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales;
Arte y Cultura Inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Mediadores de Arte ● Programa de Acceso al Arte 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Creación Artística de la VID; ● Unidad de Educación del Museo de Arte Contemporáneo, Educa MAC; ● Sala Isidora Zegers del Departamento de Música y Departamento de Teatro de la Facultad de Artes; ● Dirección de Creación Artística de la VID; ● Dirección de Extensión de la VEXCOM; ● Centro de Extensión Artística y Cultural, CEAC;
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo Profesional Docente ● Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sala Isidora Zegers del Departamento de Música de la Facultad de Artes; ● Iniciativa ARPA ● Núcleo de Innovación y Políticas Públicas de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales

Una de las alianzas centrales para la ejecución del Programa es la establecida con la iniciativa **“Activando la Resolución de Problemas en las Aulas (ARPA)” dependiente del Centro de Modelamiento Matemático (CMM) y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE)**. El aporte de esta iniciativa consiste en la realización de talleres de desarrollo profesional dirigidos a los profesores de Matemáticas y lenguaje de los cinco establecimientos educacionales, con el objetivo de optimizar las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula, fortaleciendo el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y lingüístico de todos los estudiantes, a través de la resolución de problemas, en grupos aleatorios y estrategias de reflexión metacognitiva.

El componente comunitario de PACE-UCh se desarrolla a través de los **Proyectos Participativos** que consiste en apoyar a las y los estudiantes para la concreción de proyectos de su interés, propuestos por las mismas comunidades educativas y que constituyen un aporte al conocimiento local.

Proyectos ejecutados el primer semestre 2017:

- “Formando ciudadanos mediante el fortalecimiento del Centro de Alumnos” (Centro Educacional Municipal Mariano Latorre).
- “Reconstruyendo la historia de Noviciado a través de nuevos medios. Taller de video-revista” (Liceo Ciudad de Brasilia).
- “Fortaleciendo la multiculturalidad: Talleres artísticos de danza y muralismo” (Escuela Profesora Gladys Valenzuela).
- “Taller de comunicaciones: Revista escolar “De la Calle a la Población” (Liceo Malaquías Concha).
- “Escuela para padres” (Centro Educacional Valle Hermoso).

Asociado a PACE-UCh, el Programa de Arte y Cultura Inclusiva impulsado desde la Oficina de Equidad e Inclusión, a través de



fondos de Fomento al Arte en la Educación (FAE) del Consejo de la Cultura y las Artes, está trabajando para facilitar y fomentar el acceso a la cultura de los estudiantes de este programa. Para ello, se realizó durante 2017 un curso de formación para mediadores, y durante el 2018 se trabajará con organizaciones estudiantiles culturales de la Universidad en la misma línea. Además, el Programa ha trabajado en conjunto con la Dirección de Creación Artística de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y tiene un correlato con el programa “La U Invita” dirigido a los alumnos del SIPEE.

El Programa de Arte y Cultura Inclusiva ha permitido tanto el acceso de estudiantes a actividades culturales como el fomento de la creación y la expresión personal y colectiva con enfoques pedagógicos y lógicas del aprender-haciendo. Este lazo entre el PACE, el arte y la cultura es un sello propio de la Universidad de Chile que no se repite en otras instituciones con este Programa.

En este marco se participa también de la Semana de la Educación Artística, impulsada desde la UNESCO e implementada en conjunto por el Consejo de la Cultura y las Artes y la Dirección de Creación artística de la Universidad de Chile. La iniciativa artístico-pedagógica “Un artista en mi escuela” ha llevado a los liceos las siguientes actividades:

- Taller “El teatro: la disciplina artística más democrática”.
- Concierto didáctico de guitarra de extensión, con repertorio clásico latinoamericano y chileno.
- Lectura del libro “Mi cuerpo es un regalo”.
- Taller “Veo una película”.
- Actividad de exploración de habilidades y aptitudes artísticas de manera empática.
- Visita guiada al Museo de Arte Contemporáneo (MAC).
Obra “Cuéntame la danza” del Ballet Nacional Chileno (BANCH).

El Programa se ha extendido desde el trabajo con estudiantes de tercero y cuarto medio hacia cursos menores, incluso de la educación básica.

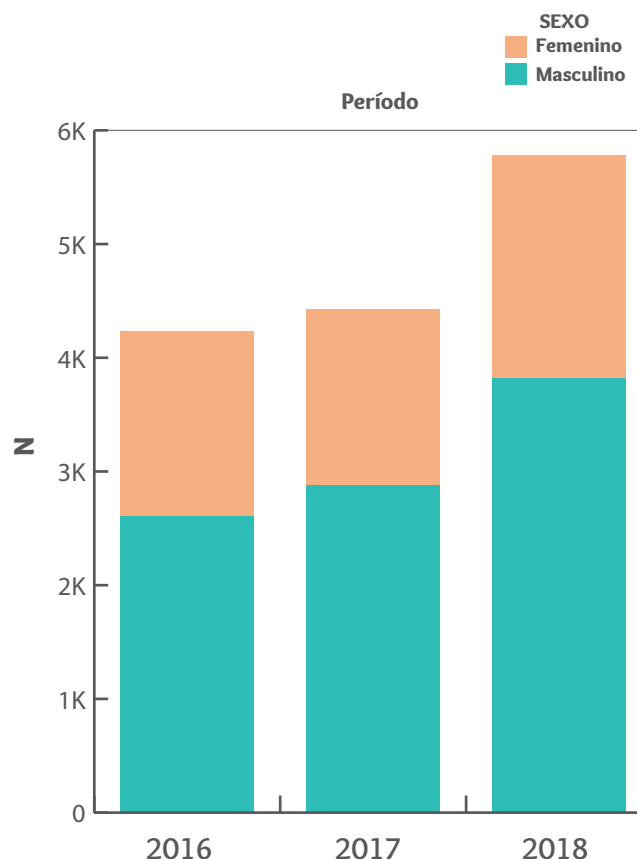
Por otra parte, la situación del SIPEE, creado el año 2011, ha mostrado un fortalecimiento constante durante esta gestión de la VAEC. Al alza en la cantidad de estudiantes que ingresan por esta vía, además de las iniciativas de acompañamiento y apoyo, se suma la focalización y priorización de beneficios hacia este grupo, como las Becas de Residencia y el programa “La U Invita” **(ver página 63)**.

Por otra parte, la situación del SIPEE, creado el año 2011, ha mostrado un fortalecimiento constante durante esta gestión de la VAEC. Al alza en la cantidad de estudiantes que ingresan por esta vía, además de las iniciativas de acompañamiento y apoyo, se suma la focalización y priorización de beneficios hacia este grupo, como las Becas de Residencia y el programa “La U Invita” **(ver página 63)**.

1.213 estudiantes ingresaron a la Universidad vía SIPEE entre 2014 y 2017

Además, los datos disponibles desde 2016 muestran un alza sostenida en las postulaciones al SIPEE con un énfasis en la subida exponencial de las postulantes mujeres, en una señal que favorece la inclusión:

COMPARATIVO POR AÑO DEL SEXO DE LOS POSTULANTES



1.5 Dirección de Salud Estudiantil

Otro de los hitos fundamentales de la Vicerrectoría fue la creación de la Dirección de Salud Estudiantil (DSE) a mediados del 2017. Este organismo, que tiene bajo su alero al SEMDA, además de un área de Comunidad Saludable, fue pensado para trabajar la idea de una salud que vaya más allá de la atención de enfermedades.

La idea detrás de la DSE es la educación y promoción de la salud con enfoque en la prevención, bajo una lógica integral y comunitaria. Partiendo de la premisa de que las y los estudiantes no solo adquieren conocimientos en la Universidad, sino también hábitos; la DSE pone sus esfuerzos en desarrollar estrategias de difusión, formación e intervención en la comunidad con el fin de fomentar la vida saludable.

Este enfoque, a su vez, viene a relevar todos los aspectos de

la vida universitaria que influyen en la salud, como el medioambiente, las relaciones interpersonales, la carga académica, la práctica de deportes o actividad física, o la alimentación; haciendo ver a la comunidad que una vida sana pasa por más que la consulta a un profesional de la salud.

Dentro de su labor, la DSE definió tres áreas prioritarias en las cuales enfocar su trabajo: salud sexual y reproductiva, salud mental y uso de alcohol y drogas.

Todo lo anterior se enmarca en el impulso dentro de nuestra institución de los lineamientos elaborados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en torno a la promoción de la salud en todas las políticas. Por ello, la DSE pretende instalar el concepto de “Universidad Promotora de la Salud” y así instalar de forma progresiva y en colaboración con todas las unidades, la idea de la prevención y el cuidado en todos los ámbitos del quehacer universitario.



1.6 SEMDA: avances en gestión, infraestructura y atención

El Servicio Médico y Dental de Alumnos es una unidad histórica de la Universidad que, por distintos motivos, estuvo durante muchos años luchando contra la precarización ante la falta de recursos, personal e infraestructura adecuada para la atención de las y los estudiantes. Durante esta gestión de la VAEC, la situación ha comenzado a cambiar, logrando distintas mejoras en el marco de un plan de mejoramiento que seguirá avanzando en los próximos años.

Uno de los hitos más importantes fue la consecución de la autorización sanitaria de la Seremi de Salud entre el 2014 y el 2015, y que permitió al SEMDA funcionar de forma normal y cumpliendo la ley vigente. En ese mismo periodo, se elaboró de forma triestamental un Proyecto de Desarrollo Institucional del servicio, en un proceso que incluyó a la FECH, los funcionarios y las autoridades correspondientes; y que termina con la firma del documento el año 2016. Este PDI cambió el carácter del SEMDA, pasando desde un enfoque médico curativo a uno preventivo, lo que implicó, entre otras medidas, una priorización en la contratación del personal hacia profesionales que pudieran cumplir labores preventivas, focalizando al mismo tiempo la atención médica en las áreas prioritarias establecidas posteriormente por la Dirección de Salud Estudiantil: salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención de uso de alcohol y drogas, y traumatología.

La apuesta por la prevención ha contemplado distintas iniciativas, tales como:

- Ferias y jornadas en las facultades enfocadas a las temáticas prioritarias de salud.
- Plan piloto de Exámen de Salud Preventivo Universitario a estudiantes SI-PEE y PACE.



- Elaboración de folletos y material de difusión.

Por otro lado, la VAEC logró aumentar el presupuesto del SEMDA, que se mantuvo estancado por aproximadamente

veinte años. Esto permitió, entre otras cosas, aumentar los sueldos de los profesionales en concordancia con la Ley Médica, disminuyendo así la rotación del personal y manteniendo una oferta constante de atención.



Remodelación y renovación de equipos del área dental del SEMDA.

1.6.1 Mejoras administrativas

Uno de los primeros hitos en este plano fue la creación de un nuevo sistema de estadísticas del SEMDA, que permite tener datos precisos sobre la atención y la caracterización del público que se atiende en el servicio.

Otra mejora importante fue la reducción del personal a honorarios, logrando un máximo de cuatro meses en promedio bajo esta forma contractual, lo que deriva en que actualmente solo tres personas de las 75 que integran el SEMDA estén bajo la modalidad de honorarios, próximas a ser contratadas.

En cuanto a la gestión de recursos, desde el 2014 a la fecha el SEMDA ha tenido un alza sostenida en la generación de recursos propios, pasando de un aproximado de \$35 millones de pesos a \$104 millones en 2017, lo que cubre alrededor del 14% del presupuesto total.

1.6.2 Infraestructura

El permiso sanitario y la concreción del Proyecto de Desarrollo Estratégico,

aprobado por Rectoría mediante la Resolución Exenta N° 0488, permitieron la posterior elaboración de un Plan Maestro de Infraestructura que contempla diez etapas, de las cuales se han cumplido hasta el momento tres y media. Para llevarlo a cabo, el SEMDA ha postulado desde el 2014 a recursos de la Universidad que han llegado a los \$125 millones de pesos anuales.

Con estos dineros, más la consecución de otro fondo de \$60 millones de pesos, se pudo renovar las áreas dentales, de ginecología y oftalmología tanto del SEMDA Central como de los periféricos, remodelando los boxes de atención y renovando el equipamiento.

Durante el año 2014 se invierten \$152 millones, con lo que se realizan las siguientes reparaciones, correspondientes a la Etapa I:

- Remodelación de salas de procedimientos de Ginecología y Obstetricia, Enfermería, Toma de muestra y Vacunatorio.
- Baños para funcionarios y estudiantes.

- Reparación de cubierta de techumbre para todo el edificio del SEMDA Central.

- Reparación de piso para sala de procedimientos kinesiológicos.

Durante el año 2015 se invierten aproximadamente \$170 millones para realizar las siguientes obras y compra de equipamiento, correspondientes a la Etapa II:

- Remodelación del servicio dental del SEMDA Central.
- Compra de 7 sillones dentales para equipar SEMDA central, SEMDA Campus Sur y JGM.
- Compra de compresores para el SEMDA Central.
- Equipamiento de sala de Kinesiólogía.
- Compra de equipo de esterilización SEMDA Ingeniería.
- Compra de servicios para la realización de plano de remodelación total del SEMDA.

ATENCIONES REALIZADAS POR EL SEMDA 2015-2016

Especialidades y Procedimientos	Atenciones Realizadas 2015	Atenciones Realizadas 2016
Medicina General	3.829	5.031
Cirugía General	127	16
Matrona	3.748	4.357
Oftalmología	1.566	1.342
Kinesiología	809	2.141
Nutrición	468	622
Dental	7.021	8.523
Psicología	5.208	5.464
Psiquiatría	895	1.093
Enfermería	9.801	9.274
Acupuntura	26	24
Asistente Social	112	859
Fonoaudiología	0	185
Radiología Dental	1.355	1.312
Toma de Muestra	0	417
Traumatología	581	1.007
TOTAL	35.506	41.667

- Compra de equipamiento para oftalmología.

Durante el año 2016 se obtienen fondos para remodelación de un total de \$115 millones, esta vez para de la Etapa III del SEMDA Central:

- Remodelación de archivo central, admisión y oficinas administrativas.
- Nuevo tablero eléctrico.

Durante el 2017 se invierten \$22,8 millones en equipamiento:

- Equipo de esterilización SEMDA Campus Sur.
- Equipo de Imagenología para el Servicio Dental.
- Equipos de computación.
- Reposición de vehículo SEMDA (En proceso de compra).



1.6.3 Atención Clínica

Con su reestructuración y avance en infraestructura y personal, el SEMDA ha logrado subir considerablemente el número atenciones efectivamente realizadas. A continuación se muestra el número de atenciones de los años 2015 y 2016, y si bien los datos del 2017 aún no están disponibles, se proyecta que las atenciones llegaron a un aproximado de 50 mil.

El año 2016 el SEMDA vuelve a ofrecer al público la toma de muestras a través de un convenio con el Hospital Clínico de la Universidad con un costo notoriamente

bajo el promedio y con costo cero para estudiantes de los quintiles más bajos y/o que son beneficiarios de gratuidad. Asimismo, la toma de exámenes pasó de realizarse durante tres días por semana a todos los días hábiles.

Por último, el SEMDA modificó el botiquín básico de medicamentos, implementando un funcionamiento bajo la lógica de las Farmacias Populares, comprando directamente a los proveedores y vendiendo al costo productos prioritarios para las y los estudiantes. Esto también permite la adquisición de un mayor número de medicamentos e insumos.





1.7 Plan Maestro de Infraestructura Deportiva

Desde la VAEC se entiende al deporte y la actividad física como parte esencial tanto de la formación de las y los estudiantes, como del desarrollo de hábitos saludables y valores comunitarios. Es por ello que, desde la creación de la Vicerrectoría, se ha apoyado y profundizado la labor que la Dirección de Deportes y Actividad Física venía realizando en pos de mejorar los espacios y equipamientos existentes para la práctica deportiva, así como darle a la actividad física relevancia tanto curricular como extra-curricular, profundizando su rol formativo.

Un pilar fundamental de estos esfuerzos es el desarrollo del Plan Maestro de Infraestructura Deportiva, presentado el año 2011, y que en la actualidad ya está completado en más de un 70%. Este plan contempló la remodelación y reacondicionamiento de la infraestructura existente y la construcción de nuevos espacios bajo una lógica de distribución territorial, aprovechando las distintas sedes de la Universidad en la ciudad de Santiago.

De esa forma, se pretende también dar un enfoque de equidad al deporte, promoviendo la igualdad de acceso a la actividad física en un estándar de calidad parejo sin distinción de campus o unidad académica.



Así, del 2014 hasta la fecha se han concretado los siguientes proyectos de forma conjunta con las unidades respectivas:

Zona Sur: Nuevo gimnasio de la Facultad de Agronomía, con 986 m2 construidos, incluyendo multicancha y graderías.

Zona Poniente: Nuevo Edificio Polideportivo Beauchef 851, con 4009 m2 construidos que albergan w, salón aeróbico, gimnasio, cancha de squash, dos multicanchas con galería retráctil y salas de expresión artística, artes marciales y juegos.

Zona centro: Cancha de pasto sintético de FEN, remodelación de multicancha de FAU, remodelación de Piscina Escolar (**ver página 40**) y techado de multicancha de FEN.

Zona oriente: Construcción e inauguración de Fases I y II del Campo Deportivo Juan Gómez Millas (**ver página 42**).

En total, el Plan Maestro de Infraestructura Deportiva dotará a la Universidad de 43.000 m2 de infraestructura con una inversión total contemplada de UF 635.500.

1.8 Remodelación de Piscina Escolar

Entre el 2016 y el 2017 se llevaron a cabo las obras de mantenimiento, remodelación y ampliación de las instalaciones de la Piscina Escolar de la Universidad de Chile. Siendo este edificio una construcción patrimonial, las obras se realizaron mediante un convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para la inversión final de \$239.842.653 pesos.

La Piscina Escolar de la Universidad de Chile fue aprobada para declararse Monumento Histórico Nacional en junio del 2016

Las mejoras realizadas fueron las siguientes:

- Limpieza de fachada.
- Normalización de estanque de petróleo.
- Renovación de pileta: retiro y reposición de fibra de vidrio.
- Mantención de canaletas de agua lluvia.
- Pintura del hall central.
- Construcción de baños públicos.
- Restauración de baños de profesores y urinarios del camarín de hombres.



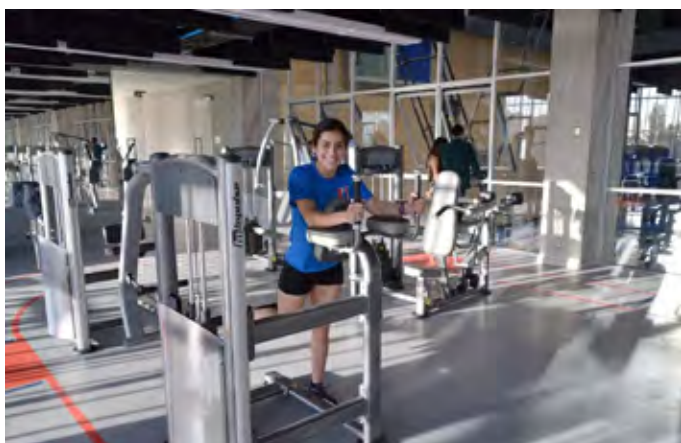


1.9 Refugio de Montaña de Farellones

Durante el año 2012, la DDAF logra recuperar el Refugio de Montaña ubicado en la calle Cóndores en Farellones, Región Metropolitana, luego de cerca de una década concesionado a un privado. El objetivo definido para el refugio es la regularización municipal de sus servicios básicos, para luego ejecutar un proyecto de recuperación para uso interno de las Universidad y su comunidad.

La DDAF, en conjunto con la Dirección de Servicios e Infraestructura, elaboró y presentó un proyecto que permitirá la regularización de los servicios básicos con cargo al fondo Azul-Azul y, consecutivamente, la recepción municipal del inmueble por parte de la municipalidad de Lo Barnechea.





1.10 Campo Deportivo Juan Gómez Millas

La construcción de un recinto deportivo de última generación en el Campus Juan Gómez Millas fue planteada en el Plan Maestro de Infraestructura y apoyada por los fondos que la Iniciativa Bicentenario disponía para obras relacionadas con la actividad física.

De este modo, entre el 2014 y el 2015 se llevó a cabo la construcción de la Fase I del proyecto, que contempló las obras exteriores del Polideportivo: cancha de fútbol-rugby de pasto sintético; cuatro canchas de futbolito de pasto sintético que, a su vez, se utilizan para la práctica de hockey césped; dos multicanchas de carpeta para la práctica de balonmano, futsal, vóleybol y básquetbol; una recta de 130 metros de cuatro carriles sintética, zonas de saltos, zona de lanzamiento de bala; y un cross para la práctica de running. La zona exterior se completa con la iluminación para práctica nocturna, graderías, sembraderos y bebederos. Esta fase contempló una inversión total de \$1.532.312.605 pesos.

La Fase II del proyecto se construyó entre 2016 y 2017, y consiste en el edificio Polideportivo de 9.000 m² además de la implementación de nuevo equipamiento deportivo. El edificio cuenta con piscina temperada de medidas olímpicas, gimnasio con



Autoridades de la Universidad y distintas unidades durante la inauguración del Campo Deportivo.

dos canchas de medidas reglamentarias para la práctica de básquetbol y vóleybol, con una galería retráctil para 430 personas; una sala multiuso y otra de musculación; una sala para la práctica de deportes de combate y mentales; camarines para quienes utilizan la piscina y los gimnasios, respectivamente; y estacionamientos para quienes utilicen el recinto. La segunda fase del proyecto contempló una inversión total de UF 300.422.

Este nuevo campo deportivo estará abierto a toda la comunidad universitaria, y también pretende albergar competencias nacionales e internacionales, en la línea de vincular a nuestro plantel con la sociedad tanto desde la academia como a través de la labor comunitaria en general.

El Campo Deportivo Juan Gómez Millas cuenta con 9.000 metros cuadrados de construcción que estarán abiertos al uso de toda la comunidad universitaria.



El soporte estudiantil al servicio de la equidad y la formación de las y los estudiantes

PAMELA DÍAZ-ROMERO MONREAL

Directora de Bienestar Estudiantil

“

La diversificación de la matrícula y, con ella, la multiplicidad de potencialidades y necesidades socioeducativas de los estudiantes que hoy ingresan a la Universidad de Chile son desafíos que exigen nuevas respuestas institucionales, tanto desde el punto de vista académico como de los sistemas de soporte estudiantil.

En este marco, desde su creación en 2014 la VAEC ha buscado alinear sus funciones para contribuir a la vocación de excelencia en la formación de personas inscrita en la misión institucional, potenciando estrategias de apoyo articuladas con el proceso de enseñanza aprendizaje de los diversos perfiles de estudiantes. Consistentemente, desde la Dirección de Bienestar hemos ampliado y mejorado la cobertura y oportunidad en el acceso a becas, bienes y servicios, desarrollando modelos integradores y transversales que contribuyan a generar condiciones de mayor equidad desde el ingreso y en el logro educativo.

Especialmente desde la puesta en marcha de la Gratuidad en Educación Superior en 2016, nuestros esfuerzos se han enfocado en promover condiciones institucionales que favorezcan el despliegue de las potencialidades de los estudiantes con independencia de su situación socioeconómica de origen, avanzando en sistemas de soporte más eficientes y económicamente sostenibles, basados en evidencias y alineados con los avances educativos. Para ello se han integrado instrumentos y modernizado procesos para la concesión, renovación y egreso de los mecanismos de ayuda internos, generando lineamientos de asignación más consistentes entre el nivel central y la política pública, avanzando en una mayor articulación y diferenciación funcional con las unidades académicas.

Como resultado, hemos ampliado y mejorado progresivamente el alcance y oportunidad de las

ayudas estudiantiles, instalando un piso básico de apoyo económico a la mantención de los titulares de gratuidad en la Universidad. En 2017, a un año de la puesta en marcha de esta importante política, la cobertura integrada de las becas de mantención cubrió al 47% de la matrícula total de pregrado y al 77% de los estudiantes de primer año procedentes de los deciles I al V.

Al mismo tiempo, hemos ampliado la cobertura de los beneficios internos focalizados en los grupos prioritarios y modernizado del proceso de gestión de beneficios, mejorando el intercambio oportuno de información hacia y desde las facultades, permitiendo una mejor coordinación y eliminando progresivamente la superposición de asignaciones, aunando criterios institucionales y liberando recursos para la creación de nuevos programas de apoyo. La progresiva articulación de los programas y servicios de soporte estudiantil busca garantizar condiciones de mayor equidad para el acceso a becas y servicios institucionales, con independencia de la carrera que cursen los destinatarios, fortaleciendo el carácter redistributivo de los servicios centrales y en particular del fondo del Programa de Atención Económica – PAE. Este importante fondo, que en 2017 ascendió a M\$ 3.000, permite dar soporte anual a más de 8.000 estudiantes de pregrado.

En base a lo avanzado y como parte de nuestros desafíos, hoy trabajamos en el diseño de trayectorias de beneficios que refuercen el carácter formativo del sistema de soporte estudiantil, generando una trama organizada de apoyos que contribuyan el desarrollo de la autonomía económica y el fortalecimiento del compromiso de nuestros estudiantes respecto de los bienes públicos, así como una conciencia de derechos fundada en un mejor conocimiento de aquellos de los que son titulares y de las condiciones para el ejercicio responsable de estos.”



Una universidad promotora de salud

DR. PEDRO CROCCO ÁBALOS

Director de Salud Estudiantil

“

En los últimos decenios, los aspectos medioambientales y socioeconómicos; así como el avance y la masificación del consumo, la apertura internacional y el desarrollo tecnológico, han creado condiciones para nuevos hábitos de vida no saludables, entre ellos el sedentarismo, la obesidad y el tabaquismo.

Como quedó en evidencia en la Encuesta Nacional de Salud del año 2016-2017, el 60,5% de la población entre 20 y 29 años sufre de sobrepeso u obesidad; el 81,2% es sedentaria; el 41,1% fuma; el 18,8% tiene consumo riesgoso de alcohol; y sólo el 22,1% de la población sexualmente activa en la población entre 15 a 24 años ha usado “condón siempre” en los últimos 12 meses.

La Promoción de la Salud proporciona a la población los medios para ejercer el mayor control sobre su propia salud, e impulsa la creación de nuevas políticas públicas que otorguen mayor protección y bienestar. El desafío que tenemos como sociedad es concentrar los esfuerzos en la prevención y promoción de estilos de vida saludable que debemos abordar desde una perspectiva que involucre todo el ciclo vital de las personas y que, al mismo tiempo, esté dotada de una mirada fuertemente intersectorial.

La promoción se lleva a cabo en muchos espacios diferentes y parte de la base que la salud es construi-

da y vivida por las personas en su ambiente cotidiano, donde ellas trabajan, aprenden, juegan y aman.

En este marco es sin duda muy importante el rol que cumplen las instituciones de educación superior, y en particular las universidades, como agentes promotores de salud y bienestar. Estos planteles tienen características especiales de gran importancia y trascendencia para el país, por tratarse de instituciones que educan, investigan e innovan. Además, en ellas conviven de forma permanente académicos, funcionarios y, de forma transitoria, los estudiantes.

El gran desafío que tiene la Universidad de Chile es constituirse en una Universidad Promotora de Salud. Para concretar esto, se debe comprometer con la creación de un entorno y una cultura que fomente la salud y bienestar integral de los miembros que la componen: estudiantes, académicos y funcionarios, mediante la incorporación de este concepto en las políticas institucionales, en su entorno (lo que incluye las estructuras y procesos) y también en las mallas curriculares.

Lograr un entorno que permita vivir y relacionarse saludablemente dentro de la Universidad, es un factor facilitador del proceso de aprendizaje para los estudiantes y de satisfacción laboral para los docentes y funcionarios, que contribuye a aumentar el bienestar social y emocional de toda la comunidad universitaria.”

II.- VIDA UNIVERSITARIA

II.1 Discapacidad, pueblos indígenas y diversidades sexuales

Acorde con lo establecido en la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil, la Oficina de Equidad e Inclusión ha realizado un trabajo sistemático en torno a estos tres temas que fueron establecidos como prioritarios por la Vicerrectoría para promover el respeto y la integración en el espacio universitario.

Para ello se ha convocado a la conformación de tres comisiones

para abordar estos temas, cuyo requisito es estar integradas por un representante de cada unidad académica y contar con el apoyo de una Mesa Técnica conformada por especialistas en el tema pertenecientes a nuestra institución.

La primera de ellas fue la Comisión de Discapacidad, que se creó en el año 2015, tomando como base el trabajo del Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad (PAED) de la carrera de Terapia Ocupacional. Este espacio convocó, además de sus integrantes, a expertos internos y externos sobre el tema, quienes



en conjunto dieron a luz a un informe durante el 2016 que incluyó un diagnóstico sobre la situación de las y los estudiantes con discapacidad en la Universidad y distintas propuestas para mejorar su inclusión, integración y buen desempeño académico, además de la accesibilidad en los distintos campus. En esta línea, la Oficina de Equidad e Inclusión ya cuenta con una profesional dedicada al tema de discapacidad, que tiene como mandato levantar un espacio central de atención a las y los estudiantes en esta situación en coordinación permanente con profesionales del Departamento de Terapia Ocupacional.

El informe sobre discapacidad (disponible en <http://uchile.cl/u110549>) también ha sido consultado y tomado como modelo por otras instituciones de educación superior, y solicitado para investigaciones en Chile y el extranjero.

La Comisión de Pueblos Indígenas se constituyó en 2017 siguiendo la misma estructura de la Comisión de Discapacidad, con la novedad de que la Mesa Técnica correspondiente incluyó a académicos/as indígenas de la Universidad. El informe correspondiente que

incluya la realidad actual de nuestra institución en este ámbito y las propuestas de trabajo respectivo, se entregará durante el primer semestre del 2018.

Por otra parte, la Comisión de Diversidad Sexual se conformará a fines del primer semestre del 2018, una vez que haya finalizado el trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas.

Es destacable que estos espacios, además de su labor propositiva, también se han constituido como lugares de auto-formación para los mismos participantes, así como de intercambio e incluso investigación sobre estas problemáticas.

La labor de la Oficina de Equidad e Inclusión en torno a estos temas no se reduce a la implementación de las comisiones, sino que incluye también la formación inclusiva a través de la realización de distintos talleres, seminarios y conversatorios. Además, se han organizado tres Cursos de Formación General (**ver página 67**) e instancias de discusión de distinto tipo que incluyen a toda la comunidad universitaria, organizaciones externas y organismos públicos.



11.2 Políticas de género y corresponsabilidad

Durante su gestión, la VAEC también ha sido parte importante en la generación y aprobación de distintas iniciativas tendientes a la igualdad e inclusión de género a través del abordaje del acoso sexual y el apoyo a la maternidad.

En junio de 2017 el Senado Universitario aprobó la Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las actividades Universitarias, que tiene por objetivo instalar la corresponsabilidad social en el cuidado de hijos e hijas de los integrantes de la comunidad universitaria, reconociendo esta labor como compartida entre diferentes agentes, entre ellos, el Estado y sus universidades.

El eje central de esta política es la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, impulsando modificaciones normativas y avanzando en la provisión de servicios de cuidado y educación inicial para los hijos de nuestros estudiantes a través de la construcción de salas cuna en convenio con JUNJI.



La elaboración de esta política reunió a la VAEC con la Oficina de Igualdad y Oportunidades de Género, integrando también al trabajo a organizaciones como Madre y Padres de la Universidad de Chile (MAPAU).

En esta misma línea, el Protocolo de Actuación ante Denuncias sobre Situaciones de Acoso, que fue aprobado por el Consejo Universitario el 3 de enero de 2017, así como el anteproyecto de

Política en esta materia, son resultado de un trabajo sistemático de diversas unidades académicas y organizaciones estudiantiles a través de documentos de trabajo, conversatorios, estudios e investigaciones, cursos de formación y capacitación, además de la labor permanente de una Mesa de Trabajo coordinada por la VAEC y constituida además por la Dirección Jurídica, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género y la FECH.





► Dr. Ramiro Molina y Dra. Adela Montero, de CEMERA; Dr. Óscar Arteaga, director de Escuela de Salud Pública; y vicerrector Juan Cortés.

Hasta diciembre del 2017, casi 4000 personas se han inscrito en el programa y alrededor de 150 lo han finalizado

La plataforma también ha recibido más de 2300 consultas

II.3 Curso de Educación Sexual Online de Auto-aprendizaje (CESOLAA)

Con el fin de aportar al bienestar y la salud sexual y reproductiva de la población, a principios del 2017 la VAEC, en conjunto con la Escuela de Salud Pública y el Centro de Medicina Reproductiva y de Desarrollo Integral de la Adolescencia (CEMERA) lanzaron esta plataforma en línea de acceso libre y gratuito. El programa consiste en un curso individual cuyos contenidos son el resultado de décadas de trabajo e investigación médica y psicológica, y que abarcan temáticas como desarrollo psicosexual, pubertad, adolescencia, homosexualidad, afectividad y sexualidad, respuesta sexual humana, embarazo adolescente, aborto, infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, anticoncepción, concepto de género, acoso y abuso sexual, familia, tipos y organización, entre otros.

El curso puede ser realizado por cualquier persona a partir de los 10 años de edad, y consta de una versión para público general, que tiene una duración aproximada de tres meses; y otra dirigida a profesores y profesoras, que incluye talleres prácticos para realizar con estudiantes y apoderados, con una duración aproximada de cinco meses. Quienes completan el programa, obtienen un certificado emitido por la Escuela

de Salud Pública de nuestra Universidad.

El espíritu del CESOLAA es entregar educación sexual de forma gratuita bajo la idea de un conocimiento público, sin fines de lucro e inclusivo. Para esto último, los contenidos del curso se encuentran disponibles en audio y los videos didácticos cuentan con lenguaje de señas.

Todo el material del programa, elaborado por los más de treinta investigadores, fue donado a la Universidad a través de su inscripción en la Dirección de Derechos Intelectuales de la DIBAM. Esto implica que el contenido está disponi-

ble para ser reproducido libremente por cualquier persona o institución siempre y cuando se haga de forma gratuita.

A fines del 2017 la Universidad tomó al CESOLAA y sus desarrolladores como base para el el curso en línea “Educación sexual para la Escuela de hoy”, en el marco del programa EduAbierta. Asimismo, el curso también se impartirá en modalidad de CFG en la Facultad de Medicina durante el primer semestre del 2018. Además, la red de universidades del CUECH se encuentra analizando su implementación en todos los planteles estatales.





Reunión del equipo de psicólogos y psicólogas de la Universidad.

II.4 Salud mental

En su afán de generar las mejores condiciones para que las y los estudiantes se desarrollen de la mejor manera y cumplan sin mayores dificultades con sus compromisos académicos, la VAEC también coordina una amplia red de apoyo psicológico y psiquiátrico que aborda una de las áreas más problemáticas para la juventud en la actualidad: la salud mental. Aunque inicialmente las iniciativas llevadas a cabo principalmente desde la Dirección de Bienestar Estudiantil y a través del SEMDA se centraron en realizar atención psicoterapéutica individual, con el paso de los años, los cambios en la composición estudiantil, las innovaciones curriculares, el establecimiento de ingresos especiales, la formación por competencias, entre otros factores; el área psicológica se ha visto en la necesidad de diversificar su rol y actuar como un puente entre la subjetividad de los jóvenes, la academia y la institución.

De esa manera, la gestión de la VAEC optó tanto por fortalecer la atención psicológica y psiquiátrica como por fomentar la prevención a través de actividades formativas y de difusión, con el fin de dejar de intervenir en una problemática ya instalada para pasar a abordarla en su origen y de forma integral. Así se ha construido una intervención que abarca múltiples áreas, como la emocional, el rendimiento académico, el trabajo con organizaciones estudiantiles; las intervenciones con docentes y la articulación con pre grado en términos de aportar información sobre la caracterización de los estudiantes.

Uno de los objetivos más importantes, para el período que abarca entre los años 2015 y 2018, ha sido posibilitar la integración entre todos los profesionales que trabajan el tema de salud mental tanto a nivel central como en las unidades en virtud de un objetivo común, como es favorecer la calidad de vida de los estudiantes en el ámbito de la salud mental. De esa forma se construye un tejido social que otorga soporte y contención entre profesionales que enfrentan desafíos comunes, se logra la creación de un espacio de formación continua y de autocuidado, además de la posibilidad de compartir buenas prácticas y saberes relacionados con la disciplina.

En este período, se han efectuado capacitaciones organizadas desde el nivel central para actualizar conocimientos técnicos, enriquecerse desde otras disciplinas y vincularse con las redes gubernamentales y privadas relacionadas con las problemáticas que enfrenta el estudiantado. Para ello se efectúan reuniones extendidas mensuales con diversos objetivos, como conocer proyectos de intervención de las distintas unidades de psicología, mesas de trabajo sobre temas definidos por el mismo grupo, análisis de casos, la visibilización del trabajo en salud mental a nivel institucional, así como de los desafíos y necesidades más importantes en esta área.

En la actualidad, existen 22 psicólogos/as trabajando en las distintas facultades (sumando practicantes y pasantes, alcanzan alrededor de 36 personas), faltando sólo la dotación en las carreras de Medicina Veterinaria e Ingeniería Forestal; así como en las facultades de Medicina y Economía y Negocios. Además, existen estudiantes en práctica y/o realizando pasantías.

Durante el año 2015, el grupo de profesionales de las facultades atendió aproximadamente a 2000 estudiantes, lo que asciende a 6.8% de la matrícula de pregrado de ese año. En ese año, se efectuaron 4 consultas psicológicas individuales en promedio por estudiante, realizándose aproximadamente 8.000 sesiones psicológicas individuales.

Durante el año 2016, se atendió a 2291 estudiantes bajo el formato de atención individual, lo que corresponde al 7,3% del estudiantado de pregrado. De ellos, el 62% correspondió a mujeres y el 38% a varones.

Por otra parte, durante el primer semestre del 2017, se atendió a 1672 estudiantes bajo el formato de atención psicológica individual, correspondiente al 5,2% de la población total de estudiantes de pregrado. De acuerdo a la distribución por sexo, el 60% correspondió a la atención de mujeres y el 40% a la atención de hombres.

El trabajo en salud mental desde la Dirección de Bienestar Es-

La red de Psicólogos de la Universidad realiza más de 2.000 atenciones anuales.

tudiantil se divide en las siguientes áreas:

a) Enseñanza – aprendizaje: Se realizan intervenciones individuales con los estudiantes para mejorar sus habilidades metacognitivas, aprender diferentes estrategias aprendizaje y de autorregulación. También aportan elementos de análisis a las autoridades en aquellos casos donde hay avances curriculares empobrecidos, alta permanencia en la carrera, causales de eliminación, etc. Además, apoyan al Programa de Tutorías Integrales Par en la selección de Tutores a nivel local y en la Escuela de Tutores desde nivel central.

b) Calidad de vida: Se realizan intervenciones psicoterapéuticas individuales de corte de breve y consejería psicológica; talleres que promueven la salud mental, el autoconocimiento, la autorregulación emocional y el autocuidado. Esta área contempló a partir del 2016 una revisión del procedimiento de selección psicológica de los y las postulantes a los Hogares Universitarios, generando una intervención psicodiagnóstica que fuera coherente con la estructura del programa para considerar brindar apoyos diferenciados a los estudiantes en las distintas etapas de su trayectoria académica.

c) Comunidad Universitaria: Se da apoyo en la inducción de los estudiantes de primer año en vinculación con las organizaciones estudiantiles, se participa en los comités de convivencia, de ética y, en algunos casos, en los Consejos de Facultad, y también se elaboran informes psicológicos para estudiantes que postulan a intercambios. En algunas Unidades Académicas efectúan programas específicos para los y las jóvenes de regiones.

d) Vinculación intra y extra Universidad: Durante el año 2016 y 2017 se revisaron y actualizaron convenios de atención para estudiantes con la Clínica de Atención Psi-

cológica (CAPs) de la Facultad de Ciencias Sociales, reajustando los costos de la atención y estableciendo procedimientos para hacer efectivos los beneficios. Se reajustaron los montos que cubre la Beca de Emergencia, otorgando la posibilidad de aumentar de 12 a 15 sesiones de atención psicológica. Se generó un procedimiento de entrega del beneficio que incluye el trabajo coordinado el nivel central y el CAP's, que permite hacer un seguimiento de los casos y mantener una retroalimentación oportuna con el personal de la unidad respectiva, entregando información útil que facilite la toma de decisiones a nivel local, ya sea términos terapéuticos y/o académicos. También se generó otro convenio con esta institución, que posibilitó la atención psicológica de los y las estudiantes víctimas de acoso sexual en la universidad, cubriendo 12 sesiones de psicoterapia para los estudiantes pertenecientes a los deciles más bajos.

Por último, desde el 2016 en adelante se generó contacto con el área de salud mental de SEMDA para compartir protocolos de derivación, promoviendo el seguimiento de algunos casos y las derivaciones a la Clínica Psiquiátrica Universitaria. También se establecieron contactos con organismos gubernamentales y no gubernamentales especialistas en la intervención psicológica en personas diagnosticadas con VIH y con sobrevivientes de agresiones sexuales, y se han efectuado capacitaciones en temáticas contingentes de intervención psicológica.





► *Vicerrector Juan Cortés y director (s) de SENDA, Antonio Leiva, firman convenio de colaboración.*

11.5 Prevención de uso de alcohol y drogas

El trabajo en torno a esta temática ha sido abordado desde distintas unidades con anterioridad a la creación de la VAEC, con distintas iniciativas principalmente en alianza con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). A partir de la gestión de la VAEC, este trabajo se reorienta hacia la interna a través de la coordinación con profesionales del área de salud mental de la Facultad de Medicina y de la Unidad de Adicciones del Hospital Clínico de la Universidad.

Esa coordinación inició un trabajo para proponer una nueva forma de abordar el problema a través del modelo ASSIST de la Organización Mundial de la Salud, lo que resultó en la capacitación del total de asistentes sociales y psicólogos, así como a treinta profesionales de educación física de la Universidad y a un

tercio de los Tutores Pares, en la detección precoz del consumo de alcohol y drogas, incluyendo también la formación para la intervención mínima correspondiente en estos casos.

Con la creación de la Dirección de Salud Estudiantil, se comienzan a evaluar nuevos formatos e ideas para seguir abordando el problema a través de la retroalimentación con experiencias internacionales. Asimismo, se firmó un acuerdo de colaboración técnica con el SENDA que tiene por fin describir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población de estudiantes de educación superior, así determinar los principales patrones de uso, factores explicativos y consecuencias asociadas. Esto se enmarca en un esfuerzo de SENDA a nivel nacional que será aplicado en la Universidad, y que permitirá a ambos organismos contar con información concreta y actualizada sobre la problemática en el espacio universitario. Esto permitirá proyectar políticas de acción y prevención.

II.6 Avance en el deporte de representación institucional - selecciones

A través de la DDAF, la Vicerrectoría organiza distintas competencias deportivas en las que participan mayoritariamente las y los estudiantes, avanzando durante los últimos años en la generación de instancias que permitan la participación del resto de la comunidad. Las competencias internas se estructuran anualmente en dos formatos, el primero conocido como Torneos Interfacultades (TIF) y el segundo como Juegos Olímpicos Estudiantiles (JOE). Además, la Universidad cuenta con distintas ramas deportivas institucionales que representan a nuestra casa de estudios en distintas competiciones externas.

Durante la gestión actual de la VAEC y la DDAF, la participación en las competencias internas y el desarrollo de las ramas deportivas han mostrado un crecimiento sostenido. En el Programa de Competencias Internas, durante los últimos cuatro años se han incorporado dos nuevas disciplinas: Balonmano hombres y Balonmano Mujeres, tanto en los TIF como en los JOE. Esto representa un crecimiento neto de 20%, con lo que se consolida una oferta de 12 disciplinas deportivas.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar las disciplinas que compiten en los TIF, junto con la cantidad de participantes por año:

DEPORTE	2014	2015	2016	2017
Rugby 7 Hombres	137	159	230	225
Básquetbol Mujeres	171	174	218	216
Básquetbol Hombres	221	242	308	274
Fútbol Hombres	706	735	852	689
Futbolito Mujeres	325	380	443	348
Vóleibol Mujeres	184	174	195	207
Vóleibol Hombres	167	184	225	198
Atletismo Hombres	143	130	137	132
Atletismo Mujeres	102	94	120	110
Tenis de Mesa Hombres	73	73	80	103
Tenis de Mesa Mujeres	22	23	27	34
Tenis Hombre	150	62	58	88
Tenis Mujeres	46	18	21	20
Natación Hombres	313	215	408	311
Natación Mujeres	200	138	283	249
Taekwondo Hombres	42	62	68	107
Taekwondo Mujeres	33	41	37	49
Ajedrez	55	84	125	123
Balónmano Hombres	-	120	138	145

Para los JOE, las disciplinas que compiten son las mismas, agregándose la escalada deportiva y el GO. Estas competencias se gestionan de manera colaborativa para la utilización de la infraestructura deportiva de las distintas unidades académicas, además de la dispuesta por el Instituto Nacional de Deportes.

En el caso de las selecciones y la representación de la Universidad en competencias externas, durante los últimos cuatro años se han ido incorporando nuevas ramas deportivas al Programa de Representación Institucional: Fútbol Hombres, Fútbol Mujeres, Gimnasia Rítmica, Vóleybol Playa Hombres y Vóleybol Playa Mujeres. Esto significa un crecimiento neto de 17,2% sobre el número de selecciones

institucionales que se tenía a comienzos del 2014. En cobertura, significa crecer en 56 estudiantes seleccionados nuevos, consolidando un total de 630 estudiantes de representación institucional. Las selecciones oficiales que actualmente operan en la Universidad son:

DEPORTES INDIVIDUALES

Deporte	♀	♂
Atletismo	✓	✓
Ajedrez	✓	✓
Natación	✓	✓
Taekwondo	✓	✓
Judo	✓	✓
Karate	✓	✓
Escalada Deportiva	✓	✓
Tenis	✓	✓
Tenis de Mesa	✓	✓
Gimnasia Rítmica	✓	



DEPORTES COLECTIVOS		
Deporte		
Básquetbol	✓	✓
Vóleibol	✓	✓
Fútbol	✓	✓
Balonmano	✓	✓
Hockey Césped	✓	
Futsal	✓	✓
Rugby		✓



Entre 2014 y 2016 las selecciones de la Universidad obtuvieron 71 primeros lugares en las competencias de FENAUDE

Esta representación institucional se ha expresado en las competencias nacionales y regionales internacionales organizadas por la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE): Ligas Deportivas de Educación Superior (LDES), llevadas a cabo en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio del Deporte; y las competencias internas FENAUDE.

La Universidad de Chile figura de manera permanente dentro de las tres instituciones más reconocidas, y durante los años 2014, 2015 y 2016 ha figurado número uno de los rankings confeccionados por FENAUDE.

Las ramas deportivas también participan en las competencias de la Fe-

deración Internacional Universitaria de Deportes (FISU) a nivel continental y mundial. Entre el 2014 y el 2016, 133 estudiantes han representado a la Universidad en competencias internacionales en las disciplinas de atletismo, balonmano, fútbol, ciclismo, esgrima, gimnasia artística, hockey césped, pentatlón, vóleibol, rugby, vela, tiro con arco, vóleibol playa, taekwondo, tenis de mesa, básquetbol, natación y ajedrez.



II.7 Deporte curricular y generalizado

Además de las competencias deportivas, la DDAF también coordina programas curriculares que permiten a las y los estudiantes realizar cursos generales que entregan créditos para sus respectivos planes académicos. Durante el 2017 se ha logrado avanzar en poder ofertar cursos curriculares conjuntamente con las unidades académicas del campus Juan Gómez Millas, donde cada unidad dispone de sus recursos profesionales, pero se resuelve de manera coordinada la oferta de cursos y cupos disponibles. Esta iniciativa, que se viene coordinando desde el 2015 con muy buenos resultados, busca poder implementar un nuevo modelo a partir del 2018,

con la entrada en operación de la Fase II del Campo Deportivo del campus.

Junto con los programas deportivos antes señalados, la DDAF entrega un espacio a las y los estudiantes para un desarrollo deportivo libre. Este programa se lleva a cabo en dos de los recintos administrados por la DDAF: la Piscina Escolar y Complejo Tenístico Quinta Normal. El DEGEN, como se le conoce a este programa, brinda un espacio horario protegido para que cualquier estudiante de nuestra casa de estudios aprenda o practique natación y tenis, con profesores especialistas, sin necesidad de estar inscrito en un curso, o pertenecer a la selección de su facultad o de la Universidad.

II.8 Programa de Actividad Física Comunitaria del Campus Juan Gómez Millas

Esta iniciativa, que se inició de forma piloto durante el primer semestre del 2016 para volver a aplicarse en el primer semestre del 2017, pretende integrar a toda la comunidad (incluyendo estudiantes, funcionarios y académicos) en cursos y talleres de actividad física fuera de lo curricular y el deporte de competencia.

En su primera versión, contó con talleres de crosstraining, pilates, power dance, running, yoga básico y yoga avanzado. La participación total fue de 172 personas, de las cuales 78 fueron estudiantes de pre y postgrado; 82 fueron funcionarios y 12 académicos.

En su versión 2017, el programa ofreció talleres de crosstraining, pilates, power dance, yoga básico y yoga avanzado. La participación total fue de 151 personas, de las cuales 70 fueron estudiantes de pre y postgrado; 73 fueron funcionarios y 8 académicos.

Programa de Actividad Física Comunitaria
(Triestamental: Estudiantes, Funcionarios y Académicos)

Busca mejorar la calidad de vida de nuestros funcionarios, académicos y estudiantes; a través de la práctica regular de actividad física en talleres dirigidos por especialistas. A la vez busca aportar a la vida de Campus en la construcción de comunidad universitaria.

YOGA ZUMBA CROSSFIT PILATES

Vías de Contacto e Inscripción de Cursos

- Inscripción cursos deportivos y AACC del 13 al 15 de marzo vía plataforma U-campus. *Inicio de actividades lunes 20 de marzo.*
- Ramas Deportiva vía coordinadores o Encargados de Deporte de cada respectiva Unidad Académica:
 - **Facultad de Artes:** Antonio Abarca (Coordinador de Deportes): juabarca@uchile.cl
 - **Facultad de Ciencias:** Salvador Mallat (Coordinador de Deporte): smallat@ug.uchile.cl
 - **FACSO:** Doris Ojeda (Coordinadora de Gestión Docente): d.ojeda.cisternas@u.uchile.cl
 - **Facultad de Filosofía y Humanidades:** Bernardo González (DAE): begonzal@u.uchile.cl
 - **ICEI:** Pablo Ortiz (Coordinador de Deportes): p.ortizjara@gmail.com
 - **Campus Juan Gómez Millas:** Doris Ojeda (Coordinadora Deportes CJGM) y Salvador Mallat (Coordinador de Selecciones)

II.9 Iniciativa de Convivencia Universitaria (ICU)

Desde su creación en el año 2014, la ICU ha desarrollado encuentros y actividades para promover la convivencia respetuosa y un ambiente ético entre las y los integrantes de la comunidad universitaria. Este trabajo se desarrolla bajo los principios de triestamentalidad, respeto mutuo, diálogo y sentido cívico y de solidaridad; y se ha expresado a través de la generación de protocolos y buenas prácticas, así como de instancias de formación para la comunidad.

En la misma línea, la Iniciativa ha organizado y promovido la creación de Comités de Convivencia en facultades y campus, instancias compuestas por representantes de todos los estamentos que tratan las problemáticas de sus respectivos espacios. Estos comités forman parte de la Mesa Técnica de Convivencia Universitaria, creada por la ICU en 2016 y que

incluye a representantes de la FECH, la Fenafuch y la ACAUCH.

También se han realizado conversatorios sobre problemáticas de la convivencia en distintos espacios de la Universidad, así como catastros y encuentros de los organismos creados para tratar estos temas. Entre las instancias de formación y diálogo organizadas por la ICU, se cuentan: dos conversatorios académicos sobre la convivencia en el ámbito docente, una instancia con estudiantes sobre la convivencia desde su perspectiva, y dos con profesionales egresados de la Universidad en la misma línea. Asimismo, durante el 2017 se realizaron dos seminarios orientados al trabajo de los comités de convivencia.

Por último, la ICU también ha asesorado a unidades en procesos de debate y/o resolución de conflictos o problemáticas asociadas a la convivencia.



Seminario “Insumos críticos para el trabajo de los comités de convivencia”, organizado por la ICU en 2017.

II.10 Apoyo a proyectos comunitarios

Con el fin de posibilitar el desarrollo de las ideas que las y los estudiantes desarrollan y que abordan necesidades del país, los territorios cercanos o la comunidad universitaria, la VAEC ofrece apoyo económico y asesorías bajo los siguientes programas:

II.10.1 Premio Azul a la Creatividad Estudiantil

Este es un concurso anual que, a través de la DBE, entrega fondos a proyectos colectivos presentados por estudiantes de pregrado pertenecientes a distintas carreras, y que aborden temáticas asociadas a las áreas de Calidad de vida y convivencia universitaria; Creación artística y/o extensión cultural; Comunicaciones; Deportes y actividad física; Compromiso social universitario; y Campañas de promoción y/o prevención en: educación sexual, problemáticas de alcohol y drogas, género, sustentabilidad, derechos alimentarios, otros.

Proyectos ganadores 2015-2016

- Reconoce. Plan de Activación Patrimonial UCh.
 - Revista El Otrosí.
 - Arboreto Antumapu: una oportunidad de aprender, herramientas didácticas para la sustentabilidad.
- Voluntariado de educación en la Universidad de Chile: experiencias educativas de los preuniversitarios y las universidades populares.
- Caravanas Acerca Chile.
 - Formación de adultos mayores como agentes de salud oral entre sus pares.
 - Taller de desarrollo de competencias comunicativas a través de cuentacuentos y otras técnicas teatrales.
 - Sexualidad saludable como modelo de intervención para el autocuidado en salud.
 - Manos a la maza: Impulsando la cultura agrícola sustentable en los huertos de la José Maza.

- Asesorías técnico-veterinarias en las comunidades Aymara de la comuna de Putre.
- Compañía permanente de Montajes Interdisciplinarios 'Nada Nadie' (NN).
- Proyecto de extensión Intégrame a tu Mundo: una experiencia de inclusión desde el enfoque multidisciplinario.
- Newen Antu: Acercando las energías renovables a los jóvenes de Hueñalihuen.
- Talleres inclusivos de lengua de señas chilena.
- Programa para la formación de monitores que apoyen la prevención de la violencia contra la mujer desde la adolescencia.
- Patrimonio energético de los espacios universitarios.
- Taller itinerante: Cultura de Habitar.
- Nueva Señal Universitaria.
- Universidad Popular Patricio Manzano.



Proyectos ganadores 2016-2017

- Sigilo: Investigaciones en torno al cruce de lenguaje audiovisual y escénico.
- Trabajos de Salud Rural.
- Grabación disco de música infantil y difusión en la Universidad de Chile.
- El Miedo: teatro y diálogo en torno a la transición a la democracia.
- Programa de televisión de niños y niñas en conversación con académicos y/o expertos de la Universidad de Chile, transmitido a través de Nodo Audiovisual Uchile.tv.
- Cine Club Universidad de Chile: Itinerancia, vinculación y difusión.
- Convive.
- Trabajos Voluntarios Odontológicos en la comuna de Alhué.
- Manejo de la población canina presente en la Facultad de Ciencias Agronómicas, para mejorar la calidad de vida universitaria.
- Empoderómetro.
- Comunidades de indagación sexual sobre sexualidad, género y afectividad.

Proyectos ganadores 2017-2018

- RE•CREO, experiencia educativa y expresión artística infantil.
- La Reina del Perreo: Re montaje e itinerancia de obra teatral, del Colectivo interdisciplinar “La Perra Negra”, de la Universidad de Chile.
- Escuela de Extensión Crítica y Popular: Formando a los nuevos profesionales, generando conocimientos para la transformación.
- “Sólo depende de ti”: Una nueva mirada a la campaña de control, prevención y forma de vida del VIH/SIDA.
- Agroecología en el Altiplano.
- Sala de Acogida Domi Marte.
- Mejoras en las condiciones de salud oral y calidad de vida de pacientes del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak.
- Mantengamos nuestra sonrisa: Acercando la especialidad al trabajo comunitario.

- Ciclo de Bandas Sala Elefante.
- Debate por la Chile: un campeonato de debate para todos los estudiantes de la Universidad de Chile.
- Sí, nos pusimos nostálgic-s: recuerdos para no olvidar JGM.
- Manual contra la violencia de género.
- Taller de capacitación en expresiones artísticas (teatro de títeres, sombras y cuenta cuentos) para el desarrollo de competencias comunicativas en la escuela.
- Vínculos entre la institución universitaria y la educación popular: Visiones y propuestas en torno a la educación artística.
- Crear espacios educativos que busquen incrementar la calidad de vida universitaria y fortalecer el vínculo entre humanos y canes de forma responsable y consciente (Estudiantes por la Protección Animal - EPA).

Entre el 2015 y el 2018, 10 proyectos de estudiantes de la Universidad de Chile se adjudicaron un total de \$59.854.000 pesos



II.10.2 Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) - Línea de Emprendimiento Estudiantil

Este fondo es una iniciativa del Ministerio de Educación que la VAEC coordina a la interna de la Universidad de Chile, y que entrega fondos a proyectos de estudiantes de pregrado que sean co-financiados en un 10% por la unidad a la cual pertenecen. Estos recursos deben ir destinados a ideas que van desde la formación integral, el desarrollo deportivo y la movilidad estudiantil, hasta la promoción de la vida saludable o el apoyo a la permanencia en la educación superior.

La VAEC se encarga de asesorar y apoyar en la postulación a las y los estudiantes interesados, ayudando en la formulación de los proyectos y su concreción una vez adjudicados los fondos.

Proyectos ganadores 2015-2016

- Sede de extensión, bienestar y emprendimiento, Campus Sur (SEBECS).
- Orquesta de estudiantes Universidad de Chile: Collegium Musicum.
- Red de Apoyo para Madres y Padres estudiantes de la Universidad de Chile (MAPAU UChile).
- Trabajos Interdisciplinarios de Salud (TIDES).

Proyectos ganadores 2016-2017

- Más Organizaciones Deportivas Estudiantiles para Chile.
- Trabajando la Interculturalidad a través del Teatro.
- Procesos Educativos de integración de identidades de disidencia sexual en Chile, Brasil y Argentina.

Proyectos ganadores 2017-2018

- Salud deportiva estudiantil Universidad de Chile.
- Procesos formativos artísticos interdisciplinarios, para el fomento de la interculturalidad.
- Escuela de Comunicaciones “Alicia Vega”.





La U Invita ha realizado más de 70 actividades que han beneficiado a más de 1700 estudiantes

II.11 Programa de Desarrollo Cultural “La U Invita”

Con el fin de aportar a la formación de las y los estudiantes en el ámbito sociocultural, desde la Dirección de Bienestar Estudiantil se levantó esta iniciativa que consiste en convenios con distintas instituciones que permiten al alumnado acceder a descuentos, entradas y visitas guiadas a museos, espectáculos y exposiciones dentro y fuera de la Universidad. Este programa, además, se implementa con un sentido inclusivo, organizando actividades y generando beneficios dirigidos especialmente a las y los estudiantes de los programas PACE, SIPEE y el resto de las vías de ingreso especial a la Universidad.

Desde su inicio en el 2016, “La U Invita” ha suscrito convenios con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, el Museo Arqueológico y el Centro Cultural Matucana 100, mientras que se encuentran actualmente en proceso de firma acuerdos con el Cine

Arte Normandie y el Museo Interactivo Audiovisual. Además, se encuentran en etapa de gestión convenios con el Museo Arte y Solidaridad Salvador Allende, la Villa Grimaldi, el Museo de Bellas Artes, el Museo Chileno de Arte Precolombino y el Parque Metropolitano de Santiago.

A estas instituciones externas se suma la colaboración de organismos de la Universidad como el Centro de Extensión Artística y Cultural (CEAC) -con quienes se inició el programa-, el Archivo Central Andrés Bello, el Teatro Nacional de la Facultad de Artes, el Observatorio Astronómico y el Museo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

Estos convenios y colaboraciones han permitido relevar tanto el patrimonio cultural de la Universidad de Chile como la relación con entidades culturales y de conocimiento externas, fortaleciendo de ese modo la vocación pública de nuestra institución.



II.12 Representación Estudiantil

La VAEC mantiene un canal activo de comunicación con las organizaciones de representación estudiantil de nuestra Universidad. De ellas, la más importante es la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) que, de acuerdo a sus estatutos, es definida es la instancia máxima de representación y participación a los estudiantes de nuestra casa de estudios. La administración de las dependencias de la FECH, así como su presupuesto y la dependencia administrativa de los funcionarios públicos que se desempeñan a esta unidad, depende del gabinete de la VAEC, existiendo un trabajo constante y permanente entre la Vicerrectoría y la Federación para llevar a cabo las iniciativas estudiantiles propuestas por la Federación, así como el apoyo directo a proyectos específicos como, por ejemplo, campañas de promoción de la salud sexual y reproductiva, la Fiesta de la Primavera

de 2017 y actividades de extensión del Archivo FECH.

De igual forma, por medio de la DDAF, se trabaja mancomunadamente con el Centro Deportivo de Estudiantes (CDE), organizándose en conjunto actividades como el Torneo Mechón, los Juegos de la Primavera y el apoyo en dos Fondos de Desarrollo Institucional (FDI) adjudicados en 2016 y 2017.

Además, se mantiene un trabajo activo con organizaciones tales como la Agrupación de Madres y Padres Universitarios (MAPAU), la Secretaría de Sexualidades y Género (SESEGEN) y el Comité de Sustentabilidad Universitaria. Adicionalmente, representantes estudiantiles participan formalmente en el Consejo de Deportes y Actividad Física, el Consejo de Bienestar Estudiantil, el Consejo Consultivo del Servicio Médico y Dental de Alumnos, así como comisiones temáticas ad-hoc en materias de asuntos estudiantiles.

II.13 Diagnóstico de la participación estudiantil

En el marco de la acreditación de la Universidad, la VAEC fue requerida por el Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI) para trabajar en conjunto un diagnóstico de la participación estudiantil en nuestra casa de estudios. Esta labor contempló un catastro de organizaciones estudiantiles y, posteriormente, un estudio cualitativo mediante focus groups en los cuales las mismas personas participantes pudieron dar su parecer sobre las condiciones de participación y organización.

La VAEC aportó en este proceso con su conocimiento sobre la organización estudiantil y su carácter, además de información y contactos que se mantienen gracias a la relación que la Vicerrectoría, a través de sus distintos organismos, tiene con el estudiantado al momento de intercambiar información, apoyar proyectos, etc.

El análisis de los grupos focales realizados buscó identificar las percepciones de las y los estudiantes organizados para entender cómo se instala la participación dentro de la vida universitaria, los principales facilitadores y barreras, además de los beneficios y consecuencias de dicha participación.

La primera etapa de catastro logró identificar a 150 organizaciones estudiantiles de distinta índole, incluyendo desde aquellas orgánicas representativas, como la FECH y los Centros de Estudiantes, hasta grupos deportivos, culturales, religiosos, de carácter académico, cuidado animal e intereses en general. Las 80 organizaciones que participaron

en los grupos focales mantuvieron esa representatividad y diversidad.

El estudio concluyó que la Universidad de Chile logra ser un ambiente propicio para el surgimiento de organizaciones estudiantiles de carácter diverso gracias a su enfoque pluralista, el respeto por los espacios y las opiniones de los estudiantes, y la promoción del pensamiento crítico. La gran mayoría de los participantes en los grupos focales se muestran orgullosos de pertenecer a la institución y ven en la Universidad un ambiente que, a juicio de ellos, debería reflejarse hacia afuera. Asimismo, con la participación en distintas instancias se sienten parte de la construcción misma de la Universidad en el día a día.

“Es como la cultura organizacional de la Chile es que uno llega a ser comunidad y se ve como súper poco el estudiante que llega a la universidad, estudia y se va” **Estudiante Sede Artes Centro, Focus Group 1.**

“Los estudiantes de la Chile tenemos una impronta, nos costó llegar acá, por eso venimos a aprovechar esta experiencia, no sólo como un medio para, sino una fase fundamental de la vida...” **Estudiante Campus Norte (Medicina), Focus Group 5.**

“... Se entiende que en verdad son los tres estamentos que tenemos que trabajar entre todos para construir la Universidad de Chile y eso motiva hartoo..., uno llega acá y conoce miles de personas, uno empieza como a abrir su mente, conoce muchas causas con las que uno tiene intereses afines y existe la esperanza de cambiarlo porque somos jóvenes idealistas...” **Estudiante Sede Artes Centro, Focus Group 1.**

El estudiantado organizado rescata los valores de participación y espíritu cívico que promueve la Universidad, sin embargo en sus organizaciones tratan de diferenciarse de lo que tradicionalmente se entiende como participación política, pensando nuevos límites de la actividad conjunta en torno a intereses y objetivos comunes.

El estudiantado participante también expresó que la organización no sólo cumple el rol que se asigna a sí misma para conseguir objetivos, sino que también aporta a la formación misma de las y los estudiantes al otorgarles habilidades sociales, de gestión y valores democráticos.



“Nace desde una problemática, que frente a algo que yo sentía que era injusto, que era un poco lo que hablábamos antes que uno tiene la posibilidad de cambiar un poco con la realidad, me parecía como injusto, la organización ya se había creado cuando yo empecé frente a esto me uní a la organización y la empezamos a trabajar” **Estudiante Campus Beauchef, Focus Group 4.**

“Con la organización fuimos los pioneros en lograr que exista un protocolo de algunos procesos, ahora vamos a tener pre y post natal, eso nos tiene muy orgullosas...” **Estudiante Campus Juan Gómez Millas, Focus Group 6.**

“Si tú tienes las convicciones claras de lo que estás haciendo y el sacrificio que estás haciendo de tiempo, de mil cosas, sirve, esto va a perdurar. Y esto está a cargo de la misma gente que está ahí, de la experiencia de gente mayor o de los que siguen, cómo nos vamos autoeducando dentro de la misma organización. La materia humana es lo primordial” **Estudiante Campus Sur, Focus Group 2.**

“El participar me ha permitido poder mejorar mi capacidad de comunicación, lo que me sirvió mucho ahora y también me va a servir siempre...” **Estudiante Campus Norte (Odontología), Focus Group 3.**

“Siento que el llamado más importante es validar este tipo de situaciones no solamente permitir que existan, sino que de cierta manera, apoyar a los estudiantes, y validarlos como que están haciendo algo importante no solo para ellos, no solo para la sociedad sino que para su perfil profesional. Por ejemplo, no es loco que los directores de preuniversitarios pasados hayan quedado en sus trabajos solamente por el hecho de haber dirigido una misión estudiantil, no es algo que estemos inventando nosotros” **Estudiante Campus Andrés Bello, FEN, FAU y Derecho, Focus Group 7.**

Como trabas o problemas para la organización, los participantes identificaron la burocracia y la dificultad que existe para formalizar organizaciones y conseguir apoyo económico o institucional de parte de la Universidad. Por ello, es que se propone mejorar la coordinación con las facultades y organismos directivos, así como tener una instancia que se encargue de identificar, catastrar y promover la organización y el apoyo a éstas de forma constante y permanente.

Este estudio demostró que la Universidad es un espacio muy bueno para quienes quieren organizarse, y el apoyo que ha existido hasta el momento desde organismos como la VAEC ha permitido que siga creciendo el número de iniciativas y que éstas tengan formas de conseguir apoyos como el Premio Azul o los FDI, que gestiona la Vicerrectoría. Pese a ello, el estudio también deja claro que hay que seguir fortaleciendo la coordinación y el apoyo desde la institución para seguir avanzando en este plano.



Exposiciones finales en el Curso de Formación General “Escuela-Huerto”.

II.14 El rol formativo de la VAEC

Uno de los pilares de esta gestión ha sido posicionar lo formativo en todo el quehacer de la Vicerrectoría, dando a cada ayuda, proyecto y avance económico y de infraestructura, un rol educativo que escape del mero ofrecimiento de servicios. Por ello se entiende que, siendo la formación de profesionales el principal rol de la Universidad, también todo lo que se relacione con la comunidad, el bienestar, la salud y el deporte debe tener un componente de aprendizaje colectivo.

En ese marco, la VAEC también se propuso relacionar su trabajo directamente con lo curricular a través del diseño e implementación de Cursos de Formación General (CFG) dirigidos a las y los estudiantes de la Universidad, con programas que tratan temas relacionados con la vida estudiantil y comunitaria, salud, convivencia e interculturalidad. Entre el 2016 y el 2017 se llevaron a cabo los siguientes cursos:

II.14.1 Escuela-huerto: aprendiendo de tierra, comida y comunidad

En el marco del trabajo de la VAEC en la Red Escuela-Huerto, durante el segundo semestre el 2017 se levantó este CFG que contó con la participación de académicos/as de la Facultad de Ciencias Agronómicas, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), la Facultad de Odontología y el Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Como invitado especial participó Alejandro Rojas, profesor emérito de la Universidad de British Columbia, Canadá.

El curso consistió en el desarrollo de un proyecto de huerto escolar que considerara las dimensiones educativas y medioambientales, con énfasis en la promoción del trabajo en equipo y la integración de la comunidad. A través de este ejercicio se pretendió relevar al huerto escolar urbano como una herramienta para la formación y la convivencia, educando sobre alimentación sana, cuidado del entorno y sustentabilidad.

II.14.2 Diversidades sexuales y de género: Inclusión, derechos y no discriminación

Realizado durante el segundo semestre del 2017, este curso promovido desde la Oficina de Equidad e Inclusión en el marco de la futura creación de la Comisión de Diversidad Sexual de la Universidad, formó a las y los estudiantes sobre el respeto a las orientaciones sexuales e identidades de género. Desde una perspectiva de no discriminación y de derechos humanos, se analizaron nociones generales que tensionan la comprensión de las diversidades sexuales como la heteronormatividad, el patriarcado, la heterosexualidad institucionalizada, la homofobia, bifobia, transfobia, lesbofobia; así como el derecho a la educación, inclusión desde las identidades, y la formación para la incidencia social, política y cultural (empoderamiento y agenciamiento), desde el género y la identidad sexual.

El programa fue dirigido profesor José Miguel Labrín, del Instituto de la Comunicación e Imagen, y constó con la participación de distintas organizaciones sociales como la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio, Organizando Trans Diversidades, Fundación Iguales, MOVILH y Fundación Savia; además de la Oficina de Igualdad y Oportunidades de Género de la Universidad.

II.14.3 Discapacidad e inclusión social

Este programa también fue realizado el segundo semestre del 2017 e impulsado por la Oficina de Equidad e Inclusión como resultado del trabajo de la Comisión de Discapacidad de la Universidad. En su desarrollo, buscó estrategias de intervención para la inclusión de las personas en situación de discapacidad, reflexionando críticamente sobre el rol de la formación profesional y sus implicancias en contextos de diversidad. El curso fomentó la comprensión integral de la situación de las personas con discapacidad, teniendo como base la interseccionalidad y las particularidades de los distintos tipos y grados de discapacidad. Fue dirigido por la profesora Sandra Mella, del Departamento de

Terapia Ocupacional, apoyada por un equipo interdisciplinario integrado por antropólogas, pedagogas y periodistas.

Este CFG se planteó como continuación del trabajo que la Oficina de Equidad e Inclusión inició el año 2015 con la creación de una Comisión de Discapacidad, a la que le correspondió realizar un diagnóstico sobre la situación en la Universidad.

Además de los programas detallados, para el primer semestre de 2018 se realizarán los CFG de Arte y Cultura Inclusiva (cuya base es el programa homónimo que realiza la Oficina de Equidad e Inclusión en el marco del PACE) y también un curso de Educación Sexual basado en el CESOLAA.



Seminario realizado en el marco del CFG Discapacidad e inclusión social.

II.15 La Chile Piensa la Reforma

Durante los años 2016 y 2017 se llevó a cabo un proceso en el cual se convocó a la comunidad a realizar encuentros para discutir sobre la posición de la Universidad reforma a la educación superior. La VAEC tuvo un importante rol en todas estas actividades, formando parte vital del Comité Institucional para la Reforma de Educación Superior (CIRES), organismo encargado de coordinar la iniciativa.

Con el fin de lograr una participación masiva de todos los estamentos, el CIRES convocó a Encuentros Temáticos Transversales, Encuentros Autoconvocados, Encuentros Institucionales y Encuentros Gremiales, que se replicaron en las distintas unidades. En total, el proceso contó con 34 encuentros, convocando a casi 500 personas.

En las instancias de discusión se analizó el proyecto de Ley de Educación Superior en base a doce temas: objetivos de la reforma, sistema de educación superior, educación universitaria,

El trabajo del cual participó la VAEC significó la integración de todos los estamentos a la discusión sobre educación superior en Chile.

técnico profesional, educación superior estatal, financiamiento, acceso, gobierno, estamentos, calidad y transparencia y fiscalización, además de temas emergentes que surgieron durante las actividades.

El proceso dio como resultado un informe con propuestas que recalcaron la necesidad de una reestructuración del sistema de educación superior mediante el impulso preferencial de las instituciones estatales con financiamiento basal, y bajo principios de democracia, pluralismo, equidad e inclusión, etc. También se propuso el fortalecimiento de la educación técnico-profesional, el impulso de la vocación pública de las instituciones, nuevos sistemas de acceso, regularización del empleo en el caso de los funcionarios y criterios de calidad y transparencia.



II.16 Por último, la Vicerrectoría ha formado parte de distintas en coordinación con otros organismos de la Universidad que reflejan su espíritu de trabajo en equipo inter-unidades para abordar las temáticas relacionadas con el desarrollo comunitario:

● **Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI):**

La VAEC ha trabajado estrechamente con este organismo encargado de acreditar a la U. de Chile a través de la entrega de antecedentes y ayuda en la recolección de información sobre vida estudiantil y comunitaria, salud, deporte y actividad física, y bienestar en general.

● **Comisión Permanente sobre Asuntos Estudiantiles y Comunitarios del Consejo Universitario:** A fines del 2017 se aprobó la creación de esta instancia que abordará las temáticas que trabaja la VAEC de forma estable en el máximo organismo de decisión que tiene la Universidad.

● **Acreditación de carreras:** A través de la DBE, la VAEC participa en la comisión liderada por la Dirección de Pregrado que apoya en la acreditación de las carreras de la Universidad. En específico, se apoya en el acompañamiento de los equipos de pares evaluadores que llevan adelante el proceso. Además, se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Pregrado para abordar las temáticas relacionadas con los asuntos estudiantiles y comunitarios en el informe de autoevaluación para la acreditación de la Universidad.

● **Comisión de Convivencia del Consejo Universitario:** Esta instancia, que trata los problemas existentes en la comunidad, ha monitoreado y contribuido a solucionar conflictos surgidos en distintas unidades por temas curriculares, de infraestructura, de género, etc. La VAEC ha contribuido en el trabajo de seguimiento de estos problemas, así como la determinación de sus causas y la generación de un diálogo biestamental con la FECH para solucionar problemáticas transversales o locales y anticiparse a posibles conflictos.

● **Mesa INAP:** La VAEC participa en el trabajo inter-unidades y triestamental para determinar el proyecto de largo plazo del Instituto de Asuntos Públicos y la Escuela de Gobierno y Gestión Pública. Dentro de sus labores, uno de los hitos importantes fue el avance en solucionar el problema de infraestructura de estas unidades mediante la compra del amplio inmueble de calle Huérfanos 1724 y el posterior traslado del pregrado a esa sede.

● **Comisión de Sustentabilidad:** La Vicerrectoría participa de este organismo triestamental con el fin de apoyar acciones y políticas que contribuyan al cuidado del medioambiente y la educación sobre éste en el espacio universitario. La

VAEC ha apoyado económicamente actividades en esta línea, así como también la coordinación de esta instancia con las DAE para generar los comités locales de sustentabilidad. Por último, también se han apoyado los trámites para el reconocimiento institucional de la Comisión y su integración formal a la estructura universitaria.

● **Coordinación de Campus Juan Gómez Millas:** La VAEC también está presente en esta instancia que reúne a vicedecanos y subdirectores de las unidades del campus con el fin de tratar los temas que conciernen a los espacios comunes, así como las problemáticas de convivencia, infraestructura y sustentabilidad del lugar.

● **Comité paritario de Servicios Centrales:** La VAEC participa de este espacio que se encarga de supervisar temas de seguridad e higiene en el espacio local, reuniendo para ello a representantes de las autoridades y las y los trabajadores. Esta instancia ha avanzado en arreglos de infraestructura para la seguridad como la escalera de emergencia en Torre 15 y realiza labores constantes de revisión y seguimiento de los accidentes laborales y bienestar integral de las y los funcionarios.

● **Comisión Central de Recursos Humanos:** La VAEC, por medio del director de Salud Estudiantil, participa en esta comisión que tiene como objetivo revisar y debatir acerca de las políticas estrategias y programas asociados a Recursos Humanos en las unidades correspondientes a los Servicios Centrales de la Universidad.

● **Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES):** La VAEC, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y la Dirección de Relaciones Internacionales de nuestra Universidad, se hizo parte de las actividades preparatorias de la tercera edición de esta instancia organizada por la UNESCO. En distintos coloquios y seminarios se abordaron las temáticas de interculturalidad y diversidad en la educación superior a través de la participación de la Oficina de Equidad e Inclusión.

El trabajo coordinado con otras unidades de la Universidad e instituciones externas es un sello de esta gestión de la VAEC.



El rol de la actividad física en la educación universitaria

DANIEL MUÑOZ QUEVEDO

Director de Deportes y Actividad Física



¿Deporte o Actividad Física? Responder a esta simple pregunta no resulta algo tan sencillo, pues requiere conocer el significado de cada término, comprender lo que hay detrás de la pregunta, y poseer una visión muy completa del problema que se quiere resolver a través de estas dos grandes herramientas.

Para muchos Deporte y Actividad Física podrían ser incluso sinónimos y no tener diferencia alguna. Quizás la razón de esto se deba a la poca o nula formación que como ciudadanos hemos recibido en la materia y por lo tanto, escasamente incidente en nuestro quehacer o cotidiano vivir. No constituye un tema relevante.

Ahora bien, en qué se diferencian entonces, se estará preguntando. En los próximos párrafos trataré de explicárselo en términos muy simples. Partir diciendo que Deporte es Actividad Física, pero Actividad Física no es Deporte, puede parecer extraño sin embargo es algo sencillo de entender. Un deporte constituye una actividad física, mental o de habilidad regulada, que conlleva necesariamente normas y/o reglamentos específicos los cuales permiten definir, a través de un sistema de competencia, un ganador o bien una lista de posiciones de los participantes en dicha actividad. Es decir, definir una jerarquización de los resultados. Por el contrario, Actividad Física se considera a cualquier actividad, expresión corporal o pasatiempo que involucre al cuerpo en su práctica y que conlleve un gasto de energía. No contempla necesariamente un sistema de competencia regulado.

Es por lo anterior que no resulta simple definir qué programas ejecutar desde una Dirección de Deportes y Actividad Física como la nuestra. Se requiere entender su incidencia y el por qué hacemos las cosas, que junto a una definición meticulosa de objetivos permitirá entender qué utilizar en cada oportu-

nidad y con qué finalidad, y si deporte o actividad física. En nuestro caso puntual, entendemos que nuestro quehacer, programas y actividades buscan formar a nuestros estudiantes como los futuros líderes de nuestra sociedad. En consecuencia, una herramienta poderosa para conseguir dicho objetivo es la práctica deportiva, y con la mayor cantidad posibles de niveles de desarrollo.

Por otra parte, el deporte actúa también como un catalizador y aglutinador social, otorgando identidad y fortaleciendo el sentido de una comunidad.

No obstante, también buscamos otros objetivos, tales como mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad universitaria. Ante este otro desafío, el potenciamiento y creación de programas de Actividad Física otorga una excelente respuesta.

Se dan al menos dos variables que están asociadas a ambas actividades: masividad y formación y es la primera un atributo muy marcado en la actividad física como herramienta, por supuesto no en todas sus expresiones, pero sí en varias de ellas. Ejemplo, si queremos impactar en la calidad de vida de una población de 1.000 personas, por definición heterogéneas en edad, condición física y género, el promover y ejecutar programas de baile, yoga y ejercicio funcional o promover hábitos saludables, como movilizarse en bicicleta, caminar, realizar pausas de la actividad laboral, practicar juegos o pasatiempos, resulta tener un mayor impacto y costo/eficiencia que promover el deporte. Por su parte, si buscamos impactar en la formación de nuestra comunidad, especialmente de nuestros estudiantes, en cuanto a sus perfiles de egreso, valores y dotar de características específicas a los profesionales formados en nuestra casa de estudios, el deporte es una herramienta eficiente, poderosa y costo/efectiva.

Este discurso aparece como razonable y lógico,

sin embargo como todo en la vida no basta con que lo parezca y lo sea. Es importante contar con las capacidades necesarias, la decisión política que lo lleve a cabo y luego el trabajo riguroso y perseverante para conseguir los resultados. En el caso de la actividad física, la seducción en las propuestas y las variedades de programas deben ser correctamente gestionadas. Se debe conocer y comprender muy bien a la comunidad que se desea beneficiar, sus características, sus gustos y motivaciones, pues sin esto probablemente la costo/eficiencia esperada no será tal. Por otro lado, el deporte requiere de infraestructura, implementación, recursos humanos tanto para la correcta preparación de los deportistas como para el control y ejecución de los torneos y competencias, reglamentos para la resolución de conflictos y órganos cualificados para su funcionamiento.

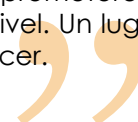
Esto obliga a una articulación de voluntades muy grande y una coherente gestión de las mismas y es aquí donde nuestra universidad destaca, pues ha entendido que tanto la actividad física como el deporte son grandes herramientas, no solo complementarias o secundarias al trabajo académico sino que actividades de primer orden dado su tremendo impacto en las trayectorias estudiantiles. Nuestra universidad acorde con esta mirada de largo plazo, ha venido realizando las inversiones necesarias, consolidando las estructuras pertinentes y trabajando con los actores necesarios lo cual nos augura un futuro venturoso en calidad de vida comunitaria y formación de nuestros estudiantes.



¿Qué esperar del nuevo Campo Deportivo Juan Gómez Millas?

Es una pregunta abierta, pero de esas que dan gusto intentar responder. La Universidad de Chile, se atreve a dar un paso adelante, lo cual es propio de su misión, y su significado va más allá incluso, pues afecta un área de desarrollo que en ocasiones ha sido incomprendida a cabalidad o vista como poco prioritaria.

En una sociedad como la actual, con amenazas variadas, qué mejor regalo que un Campo Deportivo como el construido en el Campus Juan Gómez Millas. Un lugar de encuentro de vidas, donde se podrá fomentar y potenciar programas de actividad física, además de consolidar y crear nuevos programas de deportes. Pero no sólo eso, sino que también se abrirán miles de posibilidades y oportunidades de desarrollo, tanto a nivel académico y científico así como de extensión y gestión, incluyendo formación de profesionales del más alto nivel que saldrán al mundo laboral y familiar como promotores y líderes de un cambio cultural a todo nivel. Un lugar donde la comunidad podrá soñar y hacer.



III.- REDES EXTERNAS: VÍNCULO CON EL PAÍS, LA REGIÓN Y EL MUNDO

El trabajo de la Vicerrectoría va más allá de su labor interna en la Universidad. Por ello, con el fin de intercambiar experiencias, establecer convenios y trabajo con distintas organizaciones y sectores de la sociedad; así como para ampliar la mirada sobre los asuntos estudiantiles y comunitarios, la VAEC participa de distintas redes nacionales e internacionales.

El trabajo en redes ayuda a la promoción de la inclusión, el deporte, el bienestar, la actividad física y la salud a nivel nacional e internacional.

III.1 U. de Chile y Liceo Gabriela Mistral: construyendo escuela experimental

Desde el año 2015 que la Universidad, a través de la VAEC, se involucró en un proyecto de fortalecimiento de la educación pública en el Liceo Gabriela Mistral de la comuna de Independencia. El objetivo: volver a convertir el establecimiento en un Centro de Educación Experimental bajo tres máximas: integración de toda la comunidad, relación con el entorno e innovación constante.

A través de talleres que integran a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados se han elaborado las líneas principales de acción para el colegio y sus bajadas, las cuales fueron bautizadas como “vigas”, “pilares” y “ventanas”. Éstas incluyen conceptos como el afecto, el aprendizaje en común, el trabajo colaborativo y el compromiso con el cambio del modelo educativo. Como trabajo previo, se realizaron Mesas Territoriales que incluyeron no solo a la comunidad del establecimiento, sino también a actores relevantes del entorno como las bibliotecas municipales, juntas de vecinos, agrupaciones culturales y autoridades comunales.

En este proyecto participan académicos de la Facultad de Medicina, el Instituto de la Comunicación e Imagen y el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, coordinados por Rodrigo Vera, miembro del directorio de la corporación PIIE, del Instituto Paulo Freire de Chile y experto en estrategias de aprendizaje. Además, se han establecido convenios con la Escuela de Obstetricia y de Terapia Ocupacional para la realización de distintas actividades.

Así, en un trabajo coordinado de toda la comunidad junto a la Universidad, se han llevado a cabo jornadas de innovación y talleres que han hecho a las y los profesores salir del currículum obligatorio con cambios en metodologías y contenidos. Todo en la línea de modificar el actual paradigma educativo para cambiar valores, costumbres y formas. Menos competencia y más trabajo colaborativo, aprendizaje que contemple saberes previos, énfasis en la problematización, valores democráticos,

no a la discriminación y relación con el entorno son algunas de las máximas del trabajo que pretende ser un modelo a replicar a futuro en otras instituciones públicas.



III.2 Red Escuela Huerto

Durante el año 2016 la coordinación entre la VAEC, la Facultad de Ciencias Agronómicas, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) y la JUNAEB dio origen a esta Red que pretende implementar huertos comunitarios en los colegios. Esta iniciativa tiene el fin de educar sobre alimentación sana y agroecología, para así fomentar prácticas docentes y políticas públicas en esa línea.

El proyecto logró identificar los esfuerzos de distintos huertos comunitarios que funcionaban en la Región Metropolitana y el país de forma aislada. En esa línea, se comenzó a trabajar en conjunto con huertos y académicos que ya venían impulsando la idea de educar a la población en la alimentación sana a través de la producción de alimentos en comunidad.

Siguiendo esa línea, la Red no pretende solo entregar un mensaje sobre la comida sana y el medioambiente, sino también dar una oportunidad de aprender desde la experiencia, viviendo el ciclo alimentario completo, desde la producción hasta el compostaje; pasando por la preparación, y el examen de impacto nutricional e impacto medioambiental.

Este proyecto contó desde un inicio con la colaboración de Alejandro Rojas, profesor emérito de la Universidad de British Columbia, Canadá; y quien lidera en Vancouver el proyecto “Pensar y comer verde en la escuela”. Rojas fue uno de los participantes del primer seminario de la Red en julio del 2016, que llevó el nombre de “Escuela-Huerto: educación pública por la tierra y la comida sana”, y que delineó la idea de utilizar estos espacios de producción agrícola a pequeña escala para la educación en alimentación y medioambiente en colegios públicos.

El trabajo de esta Red impulsó a la JUNAEB a revisar su programa “Contrapeso”, que busca reducir la obesidad la obesidad infantil y adolescente, para incluir un programa de huertos escolares ideado en conjunto con la Universidad. Éste fue lanzado en agosto del 2017 en dieciséis establecimientos públicos de la Región Metropolitana, e incluyó a municipios y al Ministerio del Medioambiente. El objetivo de este programa es implementar una forma fácil y entretenida mediante la cual las comunidades, partiendo por los niños, aprendan cómo alimentarse de forma saludable.

La VAEC ha tenido participación en todas las instancias resultantes de la Red Escuela Huerto, impulsando además el Curso de Formación General “Escuela-huerto: aprendiendo de tierra, comida y comunidad” para estudiantes de la Universidad, que tuvo como fin formar a futuros desarrolladores de huertos en los colegios y territorios **(ver página 48)**.



Equipo de académicos/as la Universidad de Chile que participa de Red Escuela-Huerto junto a autoridades de la Vicerrectoría.

III.3 Red de Fortalecimiento de la Vida Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH)

Este espacio funciona hace ya varios años, y se inició con un convenio entre las universidades del CUECH y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), con el fin de realizar cursos universitarios sobre el tema. La VAEC ha participado de esta red desde su formación y ha colaborado en ampliar su visión hacia el fortalecimiento de la calidad de vida de las y los estudiantes. Para ello las instituciones participantes han hecho encuentros con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos en relación a esta temática, y desde la VAEC se busca integrar al resto de las universidades del CUECH al Curso de Educación Sexual Online de Auto-aprendizaje (CESOLAA).



Seminario “Formación en Educación Sexual y Observatorio de la Red de Fortalecimiento de la Vida Estudiantil CUECH” realizado en enero de 2018.

III.4 Red de Universidades por la Promoción de la Salud (REDUPS)

Esta coordinación, que nació en la década del '90 por recomendación de la Organización Mundial de la Salud, reúne a planteles públicos y privados de educación superior con el fin de generar un trabajo conjunto e intercambio constante sobre políticas de promoción sanitaria en los espacios educativos. La Universidad de Chile participa en este espacio a través de la VAEC, que apoya a otros planteles para desarrollar sus programas en base a la experiencia acumulada en prevención del uso de alcohol y drogas, educación sexual, salud mental y calidad de vida estudiantil, entre otras temáticas.

III.5 NASPA - Student Affairs Administrators in Higher Education

La red, originalmente llamada National Association of Student Personnel Administrators, de donde derivan sus siglas, reúne a cientos de universidades a nivel internacional con el fin de abordar los asuntos estudiantiles a través de seminarios, cursos, reuniones e incluso programas de postgrado dictados en Estados Unidos. La VAEC participa activamente en este espacio, lo que ha permitido, entre otras cosas, el acceso de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles y el resto del personal relacionado a cursos y seminarios en línea.

III.6 Red Interuniversitaria Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina (ESIAL)

Este espacio tiene por objetivo coordinar a las instituciones de educación superior que realizan y promueven iniciativas que ponen en valor los conocimientos, idiomas, cultura, historia y futuro de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como la inclusión de estudiantes vinculados a estos sectores sociales y la transformación de los planteles en miras de acoger esta diversidad. La VAEC participa de esta red a través de la Oficina de Equidad e Inclusión, asistiendo a las reuniones periódicas que se realizan y coordinando actividades conjuntas.

III.7 Red Interuniversitaria de Educación e Interculturalidad (RIEDI) del CRUCH

Esta red coordina a académicos, investigadores y profesionales pertenecientes a las universidades del Consejo de Rectores para abordar las temáticas relacionadas a la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior. El espacio ha debatido sobre la integración de los conocimientos y cosmovisiones de los pueblos originarios, así como otras modalidades

que promuevan la diversidad cultural en distintos ámbitos del quehacer universitario. La Oficina de Equidad e Inclusión participa en esta red en representación de la VAEC y la Universidad de Chile.

III.8 Red Nacional de Educación Superior Inclusiva (RESI)

La VAEC participa en esta instancia a través de la Oficina de Equidad e Inclusión y en conjunto con el programa PAED de Terapia Ocupacional. El espacio reúne a representantes de distintas instituciones de educación superior para tratar las temáticas de integración de la discapacidad en el quehacer de los planteles. Dentro del mismo espacio, se participa en la coordinación de las universidades estatales participantes.

Además, en el marco de la vinculación nacional e internacional del deporte universitario, la VAEC, a través de la Dirección de Deportes y Actividad Física, participa en las siguientes instancias:

III.9 Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE)

Este espacio es el máximo organismo del deporte universitario nacional, en el cual la Universidad participa de forma activa a través de la DDAF. El organismo está integrado por las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, además de la Universidad San Sebastián, y es una organización deportiva reconocida por el Instituto Nacional de Deportes que organiza las Ligas Deportivas de Educación Superior (LDES), en las cuales participan las selecciones de nuestra casa de estudios.

FENAUDE ha sido presidida actualmente por Daniel Muñoz, director de Deportes y Actividad Física de nuestra Universidad.



III.10 International University Sports Federation (FISU)

Esta instancia es el máximo organismo mundial del deporte universitario, de la que es miembro FENAUDE y, por tanto, cuenta con la participación de la Universidad de Chile. FISU organiza distintas competencias, siendo la más importante las Universiadas, tanto de invierno como de verano, y los Campeonatos Mundiales Universitarios. A nivel continental y subcontinental, el espacio se expresa en las organizaciones FISU América y Confederación Sudamericana Universitaria de Deportes (COSUD). La Universidad de Chile, a través de la DDAF, participa activamente del espacio y tiene representación constante en las competiciones deportivas mencionadas.



III.11 Más ODES Chile

Esta coordinación nace en el año 2016 como un proyecto impulsado por las y los integrantes del Centro Deportivo de Estudiantes (CDE) de la Universidad de Chile. Su fin es impulsar la creación de Organizaciones Deportivas de Estudiantes (ODES) como centros deportivos o ramas en distintos planteles de educación superior del país donde aún no existen o no cuentan con la solidez necesaria. El objetivo final es contar con una red nacional que trabaje conjuntamente por el desarrollo del deporte en las instituciones con un efecto de largo plazo: formar futuros líderes para el deporte chileno. Para lograr este objetivo, contaron con el apoyo de la VAEC a través de la DDAF y el apoyo para ganar un fondo FDI en el 2017. El proyecto sigue en curso, y actualmente agrupa a organismos deportivos de las universidades de Chile, de Concepción, de Santiago y Arturo Prat de Iquique.



Equipo de Mas ODES Chile junto a director de Deportes y Actividad Física, Daniel Muñoz, en jornada capacitación realizada en U. de Concepción.



La inclusión en la educación universitaria. Tres principios fundamentales.

MARIBEL MORA CURRIO

Directora de Oficina de Equidad e Inclusión

“

Una década atrás, cuando en América Latina se tornaba a hablar de la educación superior como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado, problemáticas como la calidad y la equidad, se situaron entre las principales tareas a abordar. En un contexto de globalización y políticas de mercado que amenazaban la sostenibilidad, la autonomía universitaria y la función social de estas instituciones, un cambio estructural se observaba como necesario.

La educación superior entendida como cabeza y no como corona del sistema educativo, según C. Tünnermann, debía volver a su rol pensante, propositivo y articulador de un sistema que permitiera atender a las necesidades y posibilidades de las sociedades latinoamericanas. Se trataba de pensar una educación vinculada con su medio, respetuosa de él y a la vez innovadora, accesible e integradora, que desde sus particularidades aportara al desarrollo humano sostenible y solidario, en un marco de respeto por los derechos de las personas, la democracia y la paz.

Desde allá a acá los cambios parecen lentos pero, sin duda, avanzamos. Hemos comprendido que en contextos de exclusión social, el acceso con equidad es un principio clave. La posibilidad real de las personas de asistir a las oportunidades que la sociedad ofrece, en contextos de desigualdad, se efectúa a través de medidas compensatorias, focalizadas, con priorización y acompañamiento adecuado que les permitan avanzar con éxito en el tránsito educativo.

En consonancia con lo anterior, entendemos que el principio de participación efectiva y con identidad resulta primordial para el respeto de los derechos de las personas y los grupos sociales. No existe inclusión efectiva sin la participación de todos y sin posibilidades de desarrollo de la identidad propia, sea esta social, sexual, de género, cultural, étnica u otras. Todo lo cual implica, ineludiblemente, transformar las instituciones para que sean pertinentes, accesibles y respetuosas de la diversidad.

Por otra parte, la incidencia social, política, económica, artística y en el desarrollo del conocimiento resulta, no sólo otro principio que resguardar, sino también el mayor logro que la inclusión debe promover. La posibilidad de desarrollo propio con impacto en nuestras sociedades y en los campos de saber es otra forma de igualdad de oportunidades que consignar.

En consecuencia, y más allá de nuestros temores, debemos comprender que la inclusión social no es inocua. Y no lo es porque tiene que ver necesariamente con intervenir espacios de poder, relaciones sociales pre-establecidas, normas, conductas y costumbres asociadas a los grupos involucrados. Prepararnos para ese nuevo escenario, para nuevas relaciones, para ampliar la mirada y observar lo que antes no veíamos, para comprender y aprender de y con la diversidad, en que vivimos y “somos”, es nuestra tarea. Algo debe cambiar, para cambiar, no podemos soslayarlo.”

IV.- COMUNICACIONES

Uno de los objetivos de esta gestión de la VAEC fue mejorar la comunicación tanto interna como externa del organismo, generando canales de información a distintos niveles con el fin de llegar tanto a las y los estudiantes, como a las autoridades y la comunidad en general, así como dar difusión a las distintas iniciativas, programas y ofrecimientos que salen tanto desde la Vicerrectoría como desde la comunidad misma.

Para ello, los distintos organismos de la VAEC han desarrollado canales de comunicación que han tenido alta efectividad y han mostrado un crecimiento sostenido en el tiempo. Las áreas y profesionales de las comunicaciones que trabajan para la Vicerrectoría también forman parte de la red interna de comunicadores de la Universidad, contando con coordinaciones directas tanto con la Dirección de Comunicaciones central, como con las áreas de las distintas unidades con el fin de intercambiar informaciones y generar trabajo conjunto para la difusión de actividades.

IV.1 Plataformas comunicacionales VAEC

La Vicerrectoría cuenta con una sección dentro de la página web de la Universidad (<http://www.uchile.cl/VAEC>) en la cual se puede encontrar toda la información institucional (historia, funciones, objetivos, contactos, etc.) con subportadas que corresponden a las distintas unidades que integran la VAEC, y que se mantienen en permanente actualización. Desde las direccio-

nes y también centralmente se elaboran contenidos noticiosos e informativos con periodicidad, que aparecen en la web de la Vicerrectoría, se difunden por redes sociales y correos masivos, y también, dependiendo de la información, se coordina con la Dirección de Comunicaciones de la Universidad para mostrarse en la portada de www.uchile.cl.

The screenshot displays the website for the Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. At the top, a yellow banner features the text "VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y COMUNITARIOS" above a photograph of a large group of students sitting on steps outdoors. Below the banner, the page is organized into several columns:

- Left Column:**
 - Dirección de Bienestar Estudiantil:** Includes links for Presentación, Becas y beneficios, Asistentes Sociales, and Directores Estudiantiles.
 - Dirección de Salud Estudiantil:** Includes links for Presentación, Objetivos, and Servicio Médico y Dental de Alumnos.
 - Desarrollo comunitario:** Includes links for Presentación, Proyectos y apoyos estudiantiles, and Préstamos de equipos.
 - Normativa:** A section for institutional regulations.
- Middle Column:**
 - Dirección de Deportes y Actividad Física:** Includes links for Presentación, Programas, and Infraestructura.
 - Oficina de Equidad e Inclusión:** Includes links for Presentación, Líneas de trabajo, and Iniciativas destacadas.
 - Guía de campus:** Lists links for various campuses: Andrés Bello, Beauchef, Juan Gómez Millas, Norte, and Sur.
- Right Column:**
 - Vicerrectoría:** Includes links for Presentación, Funciones, Unidades, and Contacto.
 - Iniciativa de Convivencia Universitaria:** Includes links for Presentación, Actividades, and Contacto.
 - Documentos:** Includes links for Desarrollo institucional, Informes y normativa, and Memorias.
- Destacados (Highlighted):** A yellow box containing:
 - Protocolo de denuncias por acoso y discriminación (Protocolo de acoso U. de Chile).
 - Curso gratuito de educación sexual en línea (CEVOLAA).
- Noticias (News):** A section with two news items:
 - "Abriendo caminos en educación, compromiso de la Universidad de Chile" (with a small image).
 - "Alimentación sana y ecológica: lecciones del CFG Escuela-Huerto" (with a small image).
- GUÍA DE CAMPUS:** A large graphic with the text "GUÍA DE CAMPUS" and a map of the university's campuses.
- Agenda:** A section listing events:
 - 14:00 Exposición "Luxembourg" llega al MAC Quinta Normal.
 - 14:30 Exposición "Material Insuficiente" en el MAC Parque Forestal.

Actualmente la VAEC cuenta la *fanpage* de Facebook Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios U. de Chile, en la cual se comparten las noticias e informaciones relevantes publicadas en la página web, así como contenidos genéricos de la Universidad o externos que pueden ser de interés o necesidad para el estudiantado y la comunidad en general. También comparte contenidos de las redes sociales de la DBE, Deporte Azul y otras unidades o iniciativas de nuestra casa de estudios. Esta página, a diciembre de 2017, contaba con 6.327 seguidores. La evolución se puede ver en el siguiente recuadro:

Diciembre 2015	3.500
Julio 2016	4.700
Diciembre 2016	5.500
Julio 2017	6.200
Diciembre 2017	6.300

Asimismo, el alcance de la *fanpage* ha llegado a más de 15 mil usuarios en el caso de publicaciones exitosas.

La VAEC también mantiene un canal de comunicación para la resolución de consultas, el contacto institucional y el envío de información a las Direcciones de Asuntos Estudiantiles locales a través del correo comunicacionesvaec@u.uchile.cl.

IV.2 Plataformas comunicacionales DBE

La Dirección de Bienestar Estudiantil, por la importancia de su gestión para el estudiantado, posee una amplia gama de canales de comunicación. Además de una subportada propia en la página web de la VAEC, maneja redes sociales de gran alcance, así como correos masivos, de ayuda y publicaciones impresas.

La *fanpage* de Facebook DBE U. de Chile cuenta con 9.439 seguidores a diciembre del 2017, y opera de lunes a domingo. Sus publicaciones dependen de los procesos que se estén desarrollando, aunque también se incluyen otros de carácter atemporal. Se realizan entre una y cinco publicaciones diarias, procurando que el contenido más relevante se difunda en el horario de mayor lectoría y se promueve la atención de consultas vía mensaje directo o inbox, así como también el contacto directo con los respectivos bienestar locales.

En la siguiente tabla se puede apreciar el crecimiento de la *fanpage* en Me Gusta:

Enero 2015	3.900
Julio 2016	6.630
Diciembre 2016	7.090
Enero 2017	7.540
Julio 2017	8.680
Diciembre 2017	9.420

Además, las publicaciones hechas han llegado a tener un alcance total de casi 12 mil personas:

La DBE también administra el sitio web de SIPEE www.ingresoequidad.uchile.cl y la *fanpage* Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa - SIPEE, que cuenta con 2.391 seguidores a diciembre del 2017 y publica información dirigida a quienes están –o han estado– directamente vinculados con esta vía de admisión especial. Un par de meses antes del proceso se potencian las interacciones, publicándose contenidos relacionados con el Registro Social de Hogares, Prueba de Selección Universitaria y otros requisitos de postulación asociados.

Esta red social ha logrado tener un alcance de más de 4 mil personas con sus publicaciones más exitosas.

Además de la interacción a través de web y redes sociales, la DBE elabora boletines en conjunto con el área de gestión de la información y la unidad de bienestar. Estos materiales buscan relevar ciertos contenidos y/o indicadores que son clave para la institución y se publican tanto en la web institucional como en la Intranet.

La DBE también elabora material informativo impreso como informes estadísticos, afiches y volantes, así como material digital como invitaciones a actividades culturales enviadas por correo electrónico, infografías difundidas a través de redes sociales, informativos sobre temas específicos (salud física y mental), y los libros digitales (Premio Azul).

IV.3 Mesa de ayuda DBE

La Mesa de Ayuda es un organismo integrado por, a lo menos, tres egresados (as) de la Universidad, y tiene el objetivo de atender todas las consultas de estudiantes y funcionarios relacionadas con el bienestar. Constituida inicialmente por estudiantes, la Mesa se ha transformado en un soporte comunicacional fundamental dedicado a la atención de consultas que provienen de estudiantes, padres, orientadores de establecimientos de educación secundaria, extranjeros, académicos y funcionarios de esta y otras casas de estudios.

Resuelven dudas relacionadas con procesos de postulación y renovación de becas y beneficios ministeriales e internos, y derivan a las unidades que correspondan aquellos casos que no entran dentro de esta categoría.

Administran los correos electrónicos dbe@uchile.cl, ingresoequidad@u.uchile.cl, becabuch@u.uchile.cl, contactoacreditacion@u.uchile.cl, tne_vaec@u.uchile.cl, acreditacion.dbe@u.uchile.cl, y lauinvita@uchile.cl. Además, atienden las consultas de las *fanpages* de Facebook de SIPEE y la DBE, recibidas a través de comentarios y/o mensajes directos. También se encargan de la publicación de información relevante vinculada a beneficios estudiantiles. Para ello utilizan contenidos audiovisuales, acordes a las tendencias en la red social. Generan, además, infografías propias, las cuales responden las preguntas recibidas con mayor frecuencia.

Dado el perfil de los usuarios –principalmente estudiantes-, este grupo se desempeña durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, dividiendo sus jornadas en turnos de lunes a domingo, en horarios AM y PM.

IV.4 Deporte Azul

Esta es la plataforma comunicacional de la DDAF, encargada de informar sobre todo el acontecer universitario relacionado con el deporte y la actividad física. Se compone en primer lugar de la página web www.deporteazul.cl, en la cual se publican periódicamente noticias e informaciones, además de resultados de las competiciones externas y externas, premiaciones

En cuanto a redes sociales, la principal es la *fanpage* de Facebook Deporte Azul, que a diciembre de 2017 contaba con con 14.079 seguidores. Aquí se comparte toda la información relacionada con el deporte y la actividad física en la Universidad de Chile, además de la difusión de noticias y procesos que se encuentran en el sitio web. Por otra parte, es un canal permanente de respuesta de dudas y preguntas de las y los usuarios.

A partir de 2016 se comenzó a publicar los videos realizados por el área directamente en el Facebook, lo que ha aumentado la cantidad de reproducciones y alcance de los mismos. Esto permite al usuario, tanto desde computadores como de dispositivos móviles, reproducir los videos sin abandonar la página. Por otra parte, los mismos videos se almacenan como repositorio en el canal de YouTube DeporteAzulTV.

El número de seguidores de la *fanpage* ha tenido un aumento constante durante los últimos años. A marzo del 2013, el *fanpage* contaba con aproximadamente 2.500 seguidores, aumentando de forma sostenida como se puede constatar en la siguiente tabla:

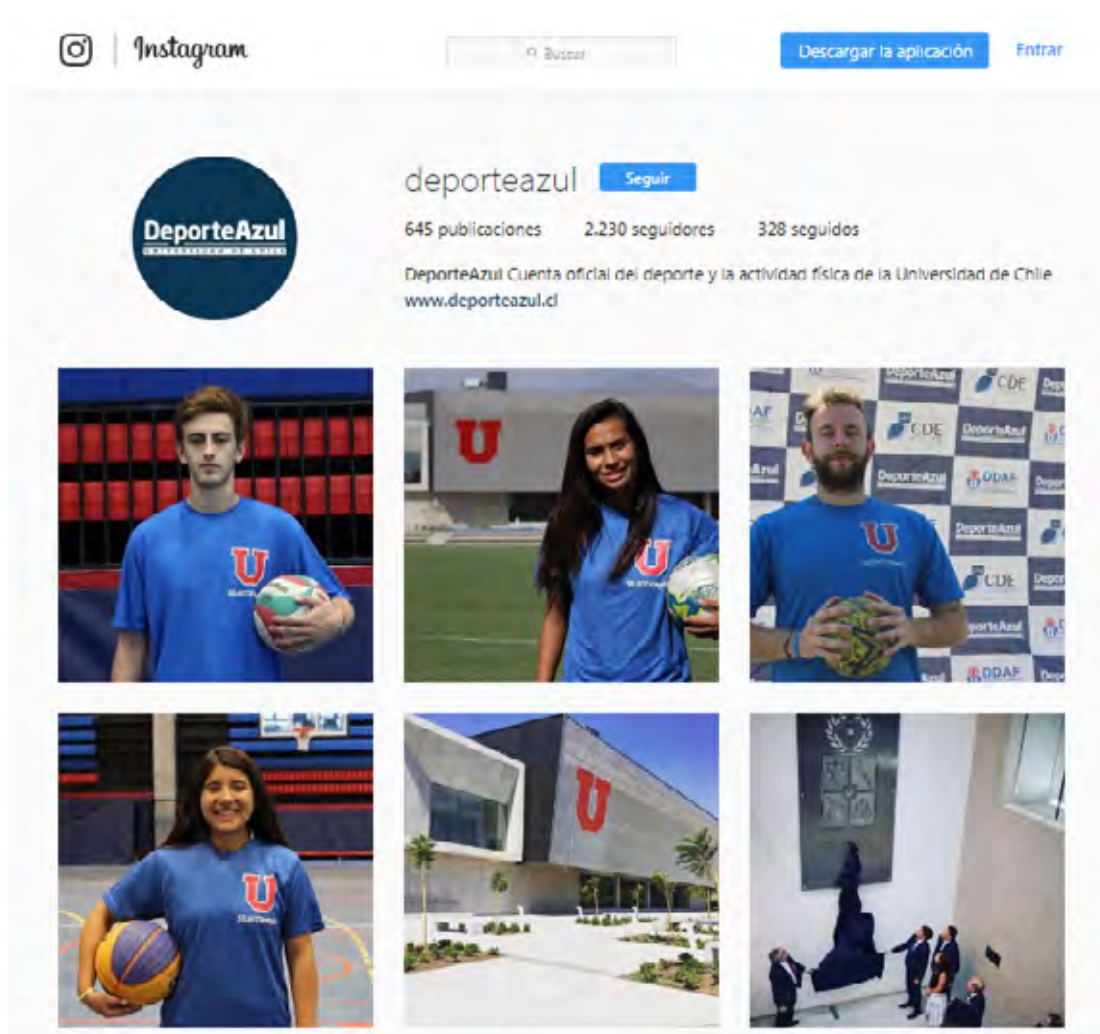
Diciembre 2014	8.000
Agosto 2015	9.000
Noviembre 2015	10.000
Agosto 2016	11.000
Febrero 2017	12.000
Diciembre 2017	14.000

La *fanpage* también ha crecido en alcance, llegando a lograr más de 15 mil vistas en el caso de sus publicaciones más exitosas:

Por último, la cuenta en Instagram **@deporteazul** se lanzó en julio de 2015 junto a una campaña de interacción con los seguidores con el **#SomosDeporteAzul**, que fue efectiva para dar a conocer la cuenta y que los usuarios subieran sus fotos relacionadas al deporte en la Universidad agrupadas con ese *hashtag*, que sigue siendo utilizado hasta el día de hoy. Durante 2016 se mejoró la frecuencia de las publicaciones aprovechando las imágenes que los fotógrafos obtenían de las coberturas semanales.

También se sumó una estrategia de carácter más informativa.

A diciembre de 2017, la cuenta tenía 2156 seguidores (aumentó en casi 1000 seguidores respecto de marzo de 2017) y se sigue a 319 personas, que corresponden en su mayoría a seleccionados de la Universidad de Chile y miembros de la comunidad deportiva. Por último, se sumó como desafío de esta plataforma durante 2017 la incorporación con mayor frecuencia de otras herramientas disponibles, como el uso de historias y videos, lo que generó una gran recepción.



IV.5 Plataformas comunicacionales Oficina de Equidad e Inclusión

Esta unidad cuenta con su subportada propia en la web de la VAEC, en la cual publica noticias e informaciones relacionadas con su quehacer. Además de ello, a través del correo **equidadeinclusion@u.uchile.cl** responde dudas y consultas, relacionadas tanto con las iniciativas de la Oficina como también con la ayuda a investigadores, tesis y académicos que buscan información sobre las políticas e informes trabajados por la unidad durante los últimos años.

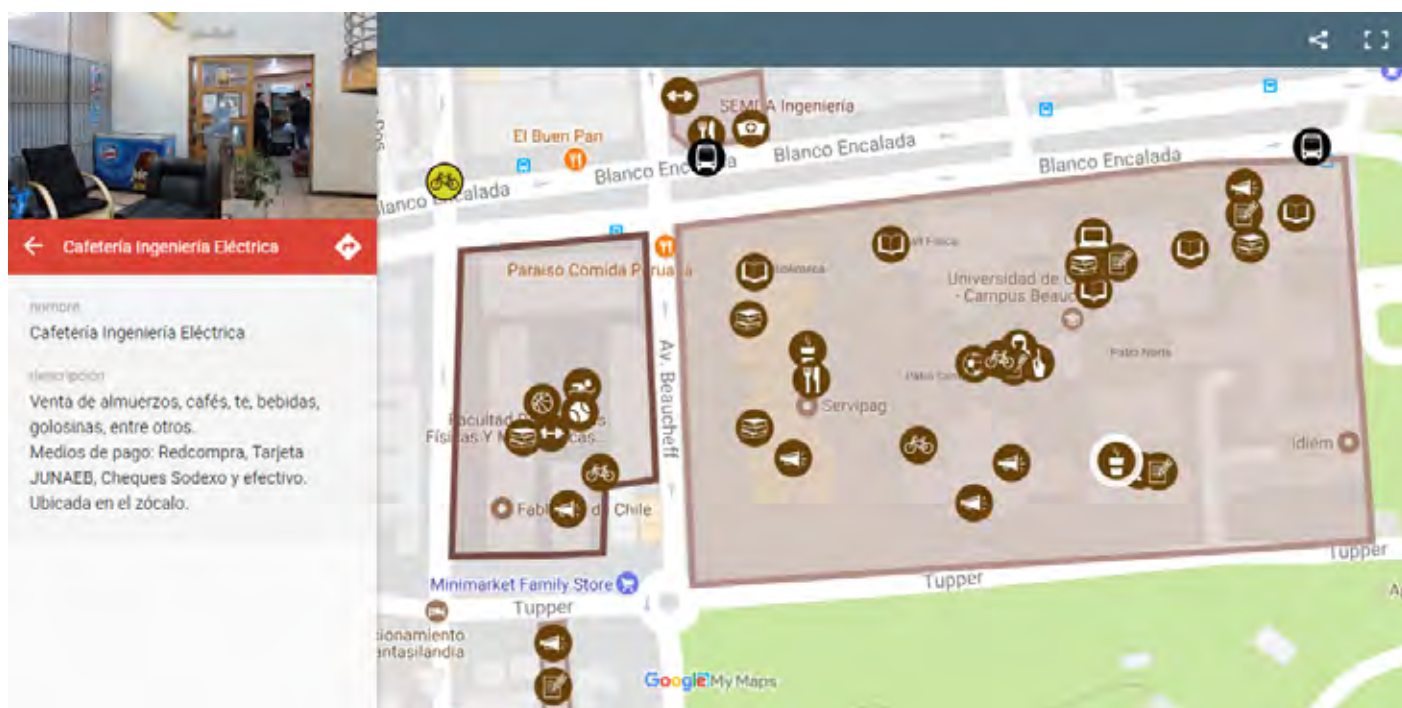
La red social más importante que administra es la *fanpage* de Facebook PACE Uchile, que a diciembre del 2017 contaba con 1.945 seguidores, y sirve para la difusión del programa, sus actividades y el contacto con postulantes o estudiantes que son parte de la iniciativa. El Facebook del PACE UCH es el más activo y con más seguidores de las instituciones de educación superior que ejecutan el Programa PACE. Le siguen el Facebook de la USACH (1.600) y U. de Concepción (1.400). Las comunicaciones con el equipo se realizan, también, a través del correo **pace@u.uchile.cl**.

IV.6 Mapa interactivo de Campus

Esta es una plataforma en línea desarrollada por la DBE que ofrece ubicaciones y descripciones detalladas de todos los lugares de interés de los distintos campus de la Universidad. En ella se pueden encontrar las facultades y unidades; bibliotecas, auditorios y ubicación de las oficinas de asistentes sociales; además de servicios como baños, casinos, kioscos, bicicleteros y más.

Se puede acceder al mapa en:

http://www.beneficios.uchile.cl/guia_campus.php



Mapa interactivo de Campus

V.- PERSONAL DE LA VICERRECTORÍA

La VAEC es un organismo cuya labor diaria se sustenta en decenas de personas, entre directivos/as, funcionarios/as y colaboradores en las distintas unidades. En este documento que muestra lo más relevante de esta gestión, quisimos destacarlos también a ellos y ellas.

1. EQUIPO DIRECTIVO



Vicerrector Juan Cortés Araya



Directora de Bienestar Estudiantil: Pamela Díaz-Romero Monreal



Director de Deportes y Actividad Física: Daniel Muñoz Quevedo



Directora Oficina de Equidad e Inclusión: Maribel Mora Curriao



Director de Salud Estudiantil : Dr. Pedro Crocco Ábalos

2. Gabinete VAEC



► *Estefanía Badilla, Eduardo Zelada, Scarlett Mac-Ginty, Fabián San Martín, Geraldine Fernández, Diego Gatica, Patricia Rojas, Mario Arredondo, Liliana Troncoso. Falta en la foto: Karla Ruiz.*

3. Dirección de Bienestar Estudiantil



► **3.1 Gabinete:** *Rodrigo Hidalgo, Ann Fleet, Patricia Montero, Víctor Badilla.*



► **3.2 Área de Bienestar:** Bárbara Contreras, Lina Balcázar, Nickolás Alarcón, Natalia Campos, Daniel Gutiérrez, Natalia Aravena, Tairhi Gortari, Jorge Beltrán.



► **3.3 Área de Comunicaciones:** Gislaine Morales, Jaqueline Meriño, Carla Gárate, Karla Órdenes, Natalia Gómez, Macarena Rivas, Viviana Rivas.



▶ **3.4 Área de Gestión de la Información:** Gonzalo Martínez, Rodrigo Carmona, Valentino Carmona, Rafael Díaz, Víctor Quintana, Gonzalo Baeza, Leonel Cuevas, Maximiliano Díaz.



▶ **3.5 Hogares Universitarios:** Betty Pino, Carla Rojas, Ruth Beltrán, Jennifer Canales, Tabita Rodríguez, Carol Fernández, Henry Pinto, Kamila Robles, Elicer Osses, Marcela González, Antonio García, Nicole Le-Fort.

4. DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA



► **4.1 Ramas Deportivas:** César Peña, Roberto Trujillo, Gissela Cabrera, Sebastián Andrade. Faltan en la foto: Maximiliano Pérez y Braulio Navarro.



► **4.2 Comunicaciones y Producción:** Sebastián Cisterna, Guillermo Acuña, Miguel Díaz, Fernanda Berckhoff, David Muñoz.



► **4.3 Unidad Administrativa Local Juan Gómez Millas:** Daniel Valenzuela, Lucía Vargas, Lucas González, Blanca Durán, Paulina Jiménez.



► **4.4 Operaciones Juan Gómez Millas:** Julio Martínez, Rubén González, Beatriz Soto, Boris Arriagada, María Teresa Cruz, Nicolás Gutiérrez, Paloma Camus, Rodrigo García.



► 4.5 Profesores Juan Gómez Millas: Pablo Ortiz, Claudia Escobar, Natalia Martínez, Javier Aravena.



► 4.6 Piscina Escolar: Luis Gálvez, Prissilla Abarca, Rodrigo Millar, Patricia Cid, Bélgica Jiménez, Rosalba Santis, Pamela González, Luis Signorelli, Mónica Vásquez, Juan Reyes. Faltan en la foto: Javier Moreno, Luis Soto, Marcos Soto, Ana María Lira, Fernando Devia, Macarena Reyes, Bernardita Velásquez.



► **4.7 Complejo Tenístico Quinta Normal:** José Jiménez, Enrique Galaz, Octavio Mendoza, Oswaldo Martínez. Faltan en la foto: Roberto Vivallos, Héctor Oyarzún, Víctor Contreras.

5.- OFICINA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN

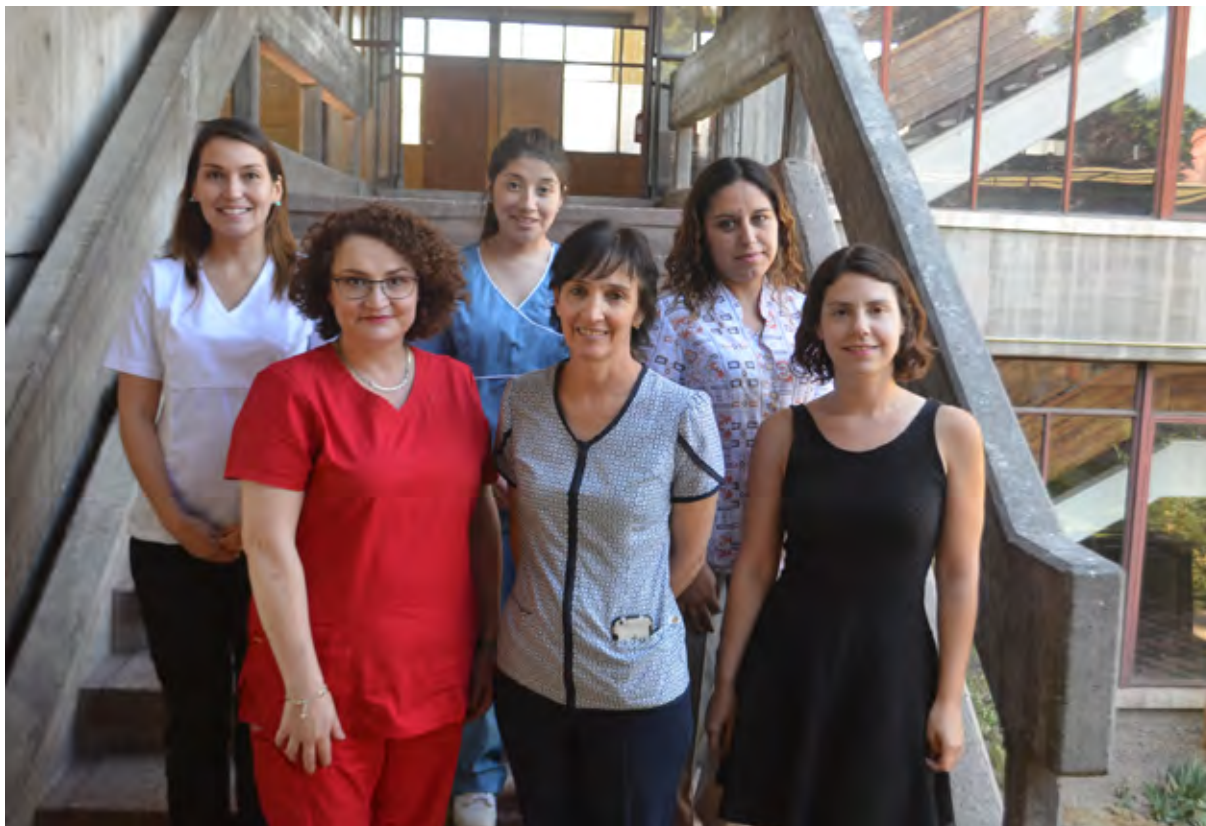


► **Claudia Martínez, Yorika Álamos, Nicolás Peña, María José Sánchez, Felipe Curivil, Daniela Núñez, Lidice Varas, Fabián Retamal, Patricia Orellana.**

6.- DIRECCIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL



► **6.1 SEMDA Beauchef:** Norma Cuevas, Ángela Pehuén, Gladys Ojeda, Mario Inostroza, Patricia Ávila, Romina Retamal, Gonzalo Andrade, Natalia López.



► **6.2 SEMDA Campus Sur:** Pamela Riquelme, Cecilia Molina, Madeleine Aguilera, Carla Illesca, Andrea Hernández, Daniela Correa.



► **6.3 SEMDA Central:** Alvaro Barra, Juan Ríos, Marcela Aracena, Grimaldo Gómez, Luis Bardi, Yael Weinstein, Álvaro Sanhueza, Raúl Reyes, Marianela Opazo, Claudia Ferrada, Romina Prado, Fabián Hernández, Ruth Inal, María Huermán, Camila Gatica, Germán Peña, Ítalo Fabiani, Sandra Poblete, Natalia Araya, Ximena Yañez, Teresita Jerez, Carolina Tapia, Ximena Martínez, Clara Pinto, Bernardo Silva, Andrea Navarrete, Mónica Martínez, Javiera Teutsch, Agustina Loyola, Alejandra Gajardo, Daniela Córdova.



► **6.4 SEMDA Juan Gómez Millas:** Ricardo Álvarez, Ana Espinoza, Leonor Aguilar, Antonio Letelier, Pamela Rodríguez, Jocelyn Bravo, Mónica Villegas.

7.- DESARROLLO COMUNITARIO



▶ Rodrigo Sepúlveda, Tania Báez, Marcela Alcota, Valentina Fajreldin, Ramiro Molina.

8.- FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (FECH)



▶ Sandra Morales, Renato Henríquez, Andrea Escuti, Sandy Carvallo, Claudio Ogass, Sonia Moreno.
Falta en la foto: Vladimir Troncoso, Arheli García-Huidobro.